



MINISTERIO
DE DEFENSA

USO PUBLICO

EJERCITO DE TIERRA

FUERZA TERRESTRE

DIVISIÓN "SAN MARCIAL"

BRIGADA ALMOGAVARES VI DE PARACAIDISTAS

GRUPO LOGÍSTICO VI DE PARACAIDISTAS

OGAML



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

PARA EL ACUERDO MARCO DE:

*SUMINISTRO DE MATERIAL DE VESTUARIO ESPECIFICO
PARACAIDISTA.*

BRIPAC MAYO 2023



MINISTERIO
DE DEFENSA

USO PUBLICO

EJERCITO DE TIERRA
FUERZA TERRESTRE
DIVISIÓN "SAN MARCIAL"
BRIGADA ALMOGAVARES VI DE PARACAIDISTAS
GRUPO LOGÍSTICO VI DE PARACAIDISTAS
OGAML

INDICE GENERAL

SECCIÓN 1. DEFINICIÓN DEL SUMINISTRO

- 1.1 OBJETO Y ALCANCE DEL SUMINISTRO
- 1.2 DOCUMENTACIÓN APLICABLE

SECCIÓN II. REQUISITOS DEL SUMINISTRO

- 2.1 ESPECIFICACIÓN DE LOS PRODUCTOS
- 2.2 CATALOGACIÓN

SECCIÓN III. ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

- 3.1 ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

SECCIÓN IV. ACEPTACIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO

- 4.1 CONDICIONES DE ENTREGA
- 4.2 CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO
- 4.3 REQUISITOS DE SEGURIDAD

SECCIÓN V. GARANTIA Y CONSULTAS TÉCNICAS

- 5.1 GARANTÍA
- 5.2 CONSULTAS TÉCNICAS

ANEXO I: DESCRIPCIÓN Y CANTIDADES DE ARTÍCULOS



SECCIÓN 1. DEFINICIÓN DEL SUMINISTRO

1.1 OBJETO Y ALCANCE DEL SUMINISTRO

El objeto del presente Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT), es establecer todos y cada uno de los requisitos a exigir para el suministro de distintos materiales de vestuario específico paracaidista, de dotación en las distintas unidades que realizan lanzamientos paracaidistas en el Ejército de Tierra.

La calificación del Acuerdo Marco y de sus contratos basados es de Suministro en función de las necesidades de la Administración, conforme a la disposición adicional trigésimo tercera de la Ley 9/2017 de contrato del Sector Público:

“En los contratos de suministros y de servicios que tramiten las Administraciones Públicas y demás entidades del sector público con presupuesto limitativo, en los cuales el empresario se obligue a entregar una pluralidad de bienes o a ejecutar el servicio de forma sucesiva y por precio unitario, sin que el número total de entregas o prestaciones incluidas en el objeto del contrato se defina con exactitud al tiempo de celebrar éste, por estar subordinadas las mismas a las necesidades de la Administración, deberá aprobarse un presupuesto máximo.”

El alcance del expediente de contratación es la adquisición de los artículos y en las cantidades definidas, según el ANEXO I de este documento, para los siguientes Lotes:

- Lote 1: Monos negros de servicio de lanzamiento.
- Lote 2: Cascos paracaidistas para equipamiento de Jefes de Salto.
- Lote 3: Atalajes porta equipo individual paracaidista.
- Lote 4: Botas de servicio salto y personal embarcado.
- Lote 5: Monos interiores térmicos para frío.
- Lote 6: Botas de seguridad para protección individual.
- Lote 7: Distintivos para vestuario específico uso BRIPAC.

Para satisfacer las necesidades definidas en el objeto del Acuerdo Marco, se realizarán los contratos basados referidos a los artículos de los Lotes declarados con anterioridad, procediendo a solicitarse los oportunos pedidos del material incluido en la oferta, una vez se haya hecho firme su adjudicación. Los pedidos estarán financiados por la anualidad correspondiente a la fecha de recepción estimada, suministrándose dicho equipamiento paracaidista conforme a las condiciones y requisitos establecidos en este PPT y en la oferta adjudicada.

1.2 DOCUMENTACIÓN APLICABLE

La documentación aplicable será:

- OM 65/93 sobre materia de Calidad y Seguridad Industrial.
- Orden DEF/1756: 2016 “Normas de Uniformidad de las Fuerzas Armadas”
- PECAL 2131 / AQAP equivalente de Requisitos OTAN de Aseguramiento de la Calidad para “la inspección final”/ PECAL 2110(ED.4) “desarrollo y producción”.

Así como también las Normas Militares y Normas UNE declaradas de obligado cumplimiento, y los Manuales e Instrucciones Militares en vigor en las Fuerzas Armadas, relacionados en alguna medida con



el objeto del contrato. Todas ellas serán exigibles como parte de este PPT, aunque no se especifiquen explícitamente.

De todos los documentos mencionados en este PPT se utilizará la última edición incluyendo todas las modificaciones introducidas hasta la fecha de firma del contrato. Si en alguno de estos documentos se refiere a otros documentos o parte de ellos (gráficos, tablas, etc.), éstos también serán considerados como parte del documento mencionado en este PPT. En caso de contradicción entre los requisitos de este PPT y los de cualquiera de los documentos citados, tendrá prioridad lo indicado en este PPT.

Las copias de estos documentos se podrán obtener del Servicio de Normalización y Catalogación del Ministerio de Defensa NORCAT (C/. Raimundo Fdez. Villaverde.- Madrid).

SECCIÓN II. REQUISITOS DEL SUMINISTRO

2.1 ESPECIFICACIÓN DE LOS PRODUCTOS

- R1. Todos los suministros deben ser originales, o fabricados para utilización en los equipos marcados en cada uno de los lotes. En caso de no estar fabricados por las empresas de origen de cada paracaídas, el licitador deberá presentar junto con la oferta, certificado de la empresa de origen del paracaídas que acredite que ese artículo es apto para ser utilizado sin menoscabo de la seguridad, en el modelo de paracaídas para el que se presenta..
- R2. Los artículos deben estar referenciados y cumplir con las especificaciones técnicas marcadas por los fabricantes de cada uno de ellos en sus manuales de usuario, que deberán ser suministrados.
- R3. Todos los artículos deberán ser nuevos y de fabricación dentro del periodo de 5 años naturales, antes de la fecha de la entrega.
- R4. Los lotes son completos y cerrados, debiendo suministrar todos los artículos reflejados en cada uno de ellos, rechazando el lote completo en caso de no poder suministrar algún artículo.

2.2 CATALOGACIÓN

- R5. El adjudicatario es responsable de la catalogación OTAN de sus productos a través de los servicios oficiales de su país de origen y facilitará los mismos al GLPAC-VI en caso de no estar catalogados. El certificado de catalogación deberá ser entregado junto con los materiales en el acto de recepción.

SECCION III. ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

3.1 ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

- R6. Para el desarrollo del presente contrato será de aplicación la normativa de calidad que se recoge en el punto 1.2 del presente documento PECAL 2131 / AQAP equivalente de Requisitos OTAN de Aseguramiento de la Calidad para "la inspección final".



SECCIÓN IV. ACEPTACIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO

4.1 CONDICIONES DE ENTREGA

4.1.1 Entrega

R6. Los artículos serán servidos en su totalidad, dentro de los plazos descritos en el apartado Plazos de Entrega del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

R7. Para la entrega física se presentará un albarán con la siguiente información:

- a. Número de albarán y nombre de la empresa,
- b. referencia y denominación del material,

R8. Si en el trascurso de lo definido anteriormente se detectara un material no conforme respecto a los requisitos del PPT se procedería a la comunicación al proveedor, al objeto de elaborar un nuevo albarán donde se descarte ese material.

R9. El Grupo Logístico Paracaidista (GLPAC-VI), se reserva la facultad de inspección ocular del material recibido, para comprobación de características, calidad y posibles defectos. Así mismo, se podrá disponer de los análisis, pruebas y ensayos que se estimen necesarios, a realizar en cualquier centro, laboratorio o dependencia técnica de Defensa, para aseguramiento de la calidad, tanto de las muestras presentadas como del producto final.

R10. Tras la firma de conformidad por parte de los representantes de la empresa, en su caso, y de la Unidad receptora, los bienes entregados pasarán a ser responsabilidad del GLPAC-VI en lo que respecta a su mantenimiento y conservación, siendo hasta ese momento responsabilidad exclusiva del adjudicatario.

R11. No obstante, lo anterior se entenderá "por entrega" el suministro de los bienes con resultado de inspección conforme. En consecuencia y al objeto de establecer tiempos de suministro éste se entenderá como el transcurrido desde la firma del contrato hasta la entrega de los bienes, salvo que la entrega sea no conforme donde se considerará al material como no entregado.

4.1.2 Embalaje de las cargas

R12. Los materiales deberán entregarse:

- a. Convenientemente embalados y protegidos de acuerdo con las características de funcionamiento de los mismos.
- b. En envases adecuados para su segura manipulación.

4.1.3 Etiquetado del producto

R13. Los artículos deberán ir etiquetados con su correspondiente identificación de la referencia.

4.1.4 Lugar de entrega, horario y punto de contacto

R14. El lugar de entrega, tanto de muestras presentadas por los licitadores o concurrentes para su valoración (para muestras requeridas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares) como del suministro final entregado por los adjudicatarios de los distintos lotes, se sitúa en las



Instalaciones de la Sección de Apoyo Logístico de la Compañía de Lanzamiento del GLPAC-VI,
en su ubicación en la Base Príncipe de Paracuellos del Jarama.

El horario estándar es de lunes a viernes de 08:00 h a 14:00 h.

El punto principal de contacto se establecerá en la siguiente dirección:

Compañía de Lanzamiento Paracaidista el Grupo Logístico Paracaidista VI

Sección de Apoyo Logístico

Telf: 913438293 / 625035546

BASE PRÍNCIPE

Ctra. M-108 Torrejón a Ajalvir Km 4,4

28860 Paracuellos de Jarama (Madrid).

4.1.5 Duración del Acuerdo Marco, contratos basados, calendario de ejecución y plazos de entrega

La duración prevista de la vigencia del AM es de DOS años, a partir de la fecha de su formalización, los contratos basados podrán extender dicha duración, siempre y cuando hayan sido formalizados en el periodo de vigencia del Acuerdo Marco.

En cualquier caso, los suministros realizados contra cada contrato basado han de efectuarse antes del 16 de diciembre de cada año, de tal forma que la entrega del último pedido deberá realizarse antes de dicha fecha. Los órganos de contratación no podrán solicitar pedidos cuya fecha de entrega sea posterior a la misma.

Si bien el contratista no deberá aceptar pedidos cuya entrega se realice en fecha posterior a la referida, se podrán aceptar las siguientes excepciones que contemplan los siguientes casos:

- 1º) El órgano de contratación haya establecido fechas máximas de entrega diferentes a las indicadas, previa indicación de la Comisión de Seguimiento que lo haya autorizado.
- 2º) El órgano de contratación haya autorizado la ampliación de los plazos de entrega, de conformidad con lo establecido en el art. 29.3 LCSP.

Por ello y con independencia de los plazos de entrega para cada artículo determinados en el contrato, los plazos de suministro máximo de los mismos se adecuarán al siguiente calendario:

ANUALIDAD	FECHA LÍMITE DE ENTREGA
------------------	--------------------------------

2023	16/12/2023
------	------------

2024	16/12/2024
------	------------

2025	16/12/2025
------	------------

Este mismo criterio se utilizará para los contratos basados formalizados, en su caso, en anualidades posteriores.



Si fuera interés de la Administración que la entrega de los artículos se hiciera efectiva en un plazo superior al plazo de entrega señalado en la oferta adjudicada, se hará constar en el pedido.

Más allá de las salvedades expresadas en los párrafos precedentes, las entregas de los artículos solicitados mediante los correspondientes pedidos, se realizarán de acuerdo con los plazos señalados en la oferta adjudicada.

El lugar de entrega del material definido para cada contrato será el especificado por la UCO, según las cantidades y calendario de entregas fijado de conformidad a lo establecido en los contratos basados, atendiendo a las ubicaciones de los centros receptores de la UCO usuaria.

Si el destino fuese otro distinto, se hará constar expresamente en la solicitud de Conformidad para la recepción, o bien atendiendo a lo que se determine en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4.2 CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO

R15. Ante problemas que puedan dar lugar a rechazos de artículos en la entrega, se realizará una inspección del mismo por personal técnico del Grupo Logístico Paracaidista VI que determinará la devolución o aceptación del recurso.

4.3 REQUISITOS DE SEGURIDAD

R16. El licitador o concurrente, deberá comprometerse expresamente a que en caso de llegar a firmar el contrato de cualquier material, cumplirá con todo lo previsto en las "Normas de Seguridad Industrial" aprobadas por el Ministerio de Defensa O.M. 65/93 de 9 de junio, con el fin de establecer y mantener las instalaciones y medidas de protección física necesarias para impedir sabotaje o robo contra el material fabricado en virtud de dicho contrato o contra los medios de producción del mismo.

SECCIÓN V. GARANTÍA Y CONSULTAS TÉCNICAS

5.1 GARANTÍA

R17. Las empresas adjudicatarias del material objeto de este PPT se compromete a garantizar por al menos 3 años el material suministrado.

R18. Si en el período de garantía se identificara un material como no conforme, el adjudicatario dispondrá de treinta días, desde su comunicación, para su análisis y evaluación (incluida la posible retirada del material) transcurridos los cuales deberá entregar el material en estado conforme en los mismos plazos que los indicados para el suministro de esa referencia en el expediente.



MINISTERIO
DE DEFENSA

USO PUBLICO

EJERCITO DE TIERRA

FUERZA TERRESTRE

DIVISIÓN "SAN MARCIAL"

BRIGADA ALMOGAVARES VI DE PARACAIDISTAS

GRUPO LOGÍSTICO VI DE PARACAIDISTAS

OGAML

5.2 CONSULTAS TÉCNICAS

R19. A fin de resolver la posibilidad de dudas técnicas sobre el servicio descrito en el presente PPT, la empresa oferente podrá recabar la información necesaria en la Oficina de Gestión Administrativa de material de Lanzamiento del Grupo Logístico Paracaidista. El uso de cualquier otra información que no provenga de dicho órgano no servirá como descargo en caso de rechazo del material.

Paracuellos de Jarama a 25 de mayo de 2023

OFICINA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE MATERIAL DE LANZAMIENTO GLPAC VI

EL BRIGADA

Fdo.: Faustino Sáez Fernández

Paracuellos de Jarama a 25 de mayo de 2023

REVISADO POR:

EL TENIENTE CIPET GLPAC VI

Fdo.: Juan José Manso Escribano

Anexo I



ANEXO I

LOTE 1

MONOS NEGROS DE SERVICIO DE LANZAMIENTO.

El suministro completo de este lote será de monos negros de servicio de lanzamiento, según las siguientes características y tallas:

- MONO de doble cremallera, color negro en todo su tejido, costuras y cremalleras.
- Tejido tipo sarga verano 65% poliamida, 35% algodón.
- Patrón que permita la movilidad y que se ajuste moderadamente al cuerpo.
- Tiro que permita agacharse sin tensión de la prenda.
- Cuello clásico con solapa redondeada corta.
- Fuelle en la espalda, desde el extremo de los hombros a la bajo axila para permitir la movilidad de los brazos sin tensiones en la espalda.
- Cintura con ajuste de tirante interior elástico de alta duración, en la parte trasera.
- Doble costura de alta resistencia en la unión de todas las piezas y bolsillos, remate reforzado de inicio y fin de todas las cremalleras cerradas.
- Dos cremalleras frontales desde el cuello hasta cada uno de los tobillos, abiertas, con caja y pin metálico, de tipo Nylon monofilamento, carro automático y escamoteadas con el remate de la tela de forma que queden invisibles, con cierre de abajo a arriba.
- Puños elásticos de canalé, ajustados y con cremallera del mismo tipo y con el mismo montaje que la frontal, para permitir remangarse.
- 7 bolsillos superpuestos con cremallera del mismo tipo y montaje invisible que en el resto del mono, distribuidos de la siguiente forma:
 - o 2 bolsillos en el pecho, a 4 cm a cada lado de las cremalleras centrales y que ocupen todo el pecho, con cremallera vertical en el lado del esternón, cierre de abajo a arriba, escamoteada como el resto.
 - o 2 bolsillos rectangulares aprox. 23x18 cm, verticales, con fuelle en el extremo bajo trasero exclusivamente, colocados en cada lateral de los muslos centrado con la costura vertical de la pernera, con cremallera horizontal a 3 cm de su lado superior, con cierre de atrás a adelante. En el interior del bolsillo derecho llevará un pequeño bolsillo con medidas 20x7cm para alojamiento del cuchillo de Jefe de Salto.
 - o 2 bolsillos tobilleros, rectangulares aprox. 23x18 cm, verticales, con fuelle en el extremo bajo trasero exclusivamente, colocados en cada lateral centrado con la costura vertical de la pernera y a 10 cm del final de esta, con cremallera horizontal a 3 cm de su lado superior y cierre de atrás a adelante.
 - o 1 bolsillo lateral en la manga izquierda, rectangular vertical aprox. 15 x 13 cm, a la altura del bíceps, con cremallera vertical y superpuesto a este un alojamiento para dos bolígrafos gruesos.
- Dos cremalleras verticales de 18 cm, en el lateral, a la altura de las caderas, para acceder a los bolsillos de la prenda que se pueda llevar bajo el mono, ocultas como el resto y con cierre de abajo arriba.
- Las tallas serán XS, 1-S, 2-M, 3-L, 4-XL, 5-XXL, dentro de los estándares Europeos.



MINISTERIO
DE DEFENSA

USO PUBLICO

EJERCITO DE TIERRA

FUERZA TERRESTRE

DIVISIÓN "SAN MARCIAL"

BRIGADA ALMOGAVARES VI DE PARACAIDISTAS

GRUPO LOGÍSTICO VI DE PARACAIDISTAS

OGAML

DESCRIPCION	CANTIDAD (2023- 2025)	PRECIO UNITARIO SIN IVA	TOTAL SIN IVA
MONO NEGRO PARA SERVICIO DE LANZAMIENTO	60	87,00 €	5.220,00 €





MINISTERIO
DE DEFENSA

USO PUBLICO

EJERCITO DE TIERRA

FUERZA TERRESTRE

DIVISIÓN "SAN MARCIAL"

BRIGADA ALMOGAVARES VI DE PARACAIDISTAS

GRUPO LOGÍSTICO VI DE PARACAIDISTAS

OGAML





LOTE 2

CASCOS PARACAIDISTAS PARA EQUIPAMIENTO DE JEFES DE SALTO.

Este lote lo compone, un modelo de casco cerrado integral para Jefes de Salto en lanzamientos de Apertura Manual, denominados en adelante como CASCO PARACAIDISTA INTEGRAL.

El suministro completo será según las cantidades citadas de CASCOS PARACAIDISTA INTEGRAL.

La descripción y características que deberán cumplir los artículos de este lote corresponderán con las definidas en la catalogación de cada uno de ellos así como todas las reflejadas a continuación:

- Los cascos deberán estar diseñados para utilizarse en actividades de paracaidismo y vuelos en túneles aerodinámicos.
- Deberán estar certificados contra impactos, de conformidad con la Norma CE XP S 72-600, bajo la regulación de la Norma Europea *CEPPE EU 2016/425 -relativa a los equipos de protección individual-* y deberá estar reflejado en el casco y por el fabricante en su manual.
- Los visores del Casco Paracaidista integral deberán ser de amplia visibilidad y estar fabricado bajo la normativa ISO 12312-1; 2013 de protección de los ojos y la cara, hecho que deberá estar reflejado por el fabricante en su manual. Estos visores deberán ser transparentes, sin tintados, para poder utilizarlos en cualquier circunstancia de visibilidad, deberán ser de fácil operación de apertura y deberán poder ser sustituidos por el usuario y aptos para cualquier talla de casco.
- Deberá disponer de sistema de control de temperatura con aberturas de entrada y salida para que los flujos de aire eviten el calor o frío interior así como el empañamiento del visor cerrado y deberán poderse activar o desactivar
- Deberá disponer de bolsillos interiores para la colocación de altímetro audible en ambas orejas.
- El revestimiento interior deberá tener un acabado cómodo y duradero, deberá ser ajustable y deberá poder sustituirse en caso necesario por el propio usuario.
- Dispondrán de trabilla de sujeción del casco por debajo del mentón, ajustable y con suelta rápida con una sola mano de tipo clip plástico.
- Todos los cascos serán de color negro mate, sin ningún aditamento reflectante.
- Las Tallas serán dentro de los estándares europeos: XS-S-M-L-XL-XXL

Las cantidades de este lote, son los que se refleja a continuación:

NOMENCLATURA	DESCRIPCION	CANTIDAD (2023-2025)	PRECIO UNITARIO SIN IVA	TOTAL SIN IVA
G-4	CASCO PARACAIDISTA INTEGRAL	45	455,00 €	20.475,00 €



LOTE 3

ATALAJES PORTA EQUIPO INDIVIDUAL PARACAIDISTA.

El suministro completo de este lote será de las cantidades y modelos de atalajes porta equipo individual paracaidista, de dotación en la Brigada Paracaidista, reflejadas en el siguiente cuadro.

NOMENCLATURA	DESCRIPCION	NOC	CANTIDAD (2023-2025)	PRECIO UNITARIO SIN IVA	TOTAL SIN IVA
BP-AP-15	ATALAJE PARA MOCHILA	8465-33-207-5049	450	917,70 €	412.965,00 €
BP-AP-7	ATALAJE PARA FUSIL HK	8465-33-203-8156	75	134,55 €	10.091,25 €
BP-AP-8	ATALAJE PARA ARMAMENTO MULTIFUNCION	8465-33-204-0120	3	800,40 €	2.401,20 €
ULAHK APM	ATALAJE DE SALTO LIGERO APM	8465-33-215-6837	3	82,80 €	248,40

La descripción y características de los artículos a continuación solicitados, corresponderán con las definidas en la catalogación de cada uno de ellos así como las que a continuación se relacionan.

Atalaje para mochila BP-AP-15 (Fig. 1, 2 y 3)

El atalaje de mochila está concebido para portar el equipo del saltador en los lanzamientos paracaidistas de personal en las modalidades de apertura automática y apertura manual.

Consta de los siguientes elementos (Fig.1) :

- Bolsa
- Conjunto de sujeción
- Sistema de liberación (dos unidades)
- Cordón-alargador con disipador de fuerza.

Bolsa (Fig. 4 y 5)

Tendrá forma de paralelepípedo rectangular sin tapa, construida en tres paños, dos laterales y uno central formado por dos piezas. Las aristas libres formarán un dobladillo de 100 +- 5 mm por cuyo interior discurre un cordón con un tensor regulador en sus extremos. Este permite fruncir la funda logrando su ajuste a la mochila



Para facilitar el transporte, dispondrá de dos asas laterales (Fig. 4) y dos en la base (Fig. 5), unidas al tejido mediante costuras en aspa.

Con el fin de comprimir la carga, dispondrá de tres cintas de compresión (Fig. 4). Una se situada en los costados, y las otras dos parten bajo las asas que hay situadas en la base de la pieza central. El cierre y regulación de dichas cintas se realizara mediante doble anilla metálica en forma de "D". Para evitar que las cintas cuelguen en exceso, cada una de ellas portara un recogedor elástico de cinta.

Los dos paños que forman la pieza central, quedaran unidos mediante doble costura.

Todas las costuras libres irán rematadas mediante ribeteado.

Conjunto de sujeción (Fig. 6)

Consistirá en un conjunto de bandas de nailon (Fig. 7), que parten de una lona doble rectangular (donde una cierra sobre la otra mediante una cinta de tipo fieltro) que encierra un cordón con mosquetones con seguro de rosca (Fig. 8) y un sistema de recogida del cordón sobrante con lazadas de elástico (Fig. 9), con un sistema de tensado mediante hebillas metálicas (Fig. 10 y 11), en uno de sus extremos figura un "cordón tipo" (Fig. 12 y 13) que se utiliza como sistema de cierre de todo el conjunto que abraza a la bolsa una vez que ésta se encuentra cerrada (Fig.2 y 3).

El velcro que protege el sistema de cierre (Fig.11), estará reforzado mediante tejido, y el que ejerce de tapa, portara exteriormente cinta de tipo fieltro (el denominado pelo), para adherir la identificación del usuario.

La pieza de lona sobre la que se asienta el conjunto de cintas tendrá unas dimensiones de 370 x 280 +- 5 mm, y la tapa 280 x 220 +- 5 mm.

Sistema de liberación (Fig. 15 y 16)

El sistema de liberación estará compuesto por dos piezas (izda. y dcha.).

La base del sistema está formada por cinta de 45 mm de anchura, confeccionada de forma que en uno de sus extremos portara un mosquetón y en el otro una anilla. La longitud de la cinta una vez confeccionada será de 140 +- 5 mm.

El sistema de cierre consta de cinta de 20 mm de ancho, doblada sobre sí misma y dotada de una anilla en uno de sus extremos y ollao con arandela en el otro, una vez confeccionada su longitud será de 110 +- 5 mm. Sobre esta cinta se aplicara un bucle de cordón que hace de cierre del conjunto, su longitud será tal que impida que la cinta que ejerce de cierre se salga con facilidad. El sistema de cierre quedara unido a la cinta base mediante fuerte costura, y protegido por un tramo de cinta que lo abraza.

El sistema se completa mediante un tramo de cinta de 250 +- 10 mm doblado y cosido sobre si mismo. La parte inferior forma un asidero de 90 +- 5 mm de luz, que facilita la liberación del sistema. La cinta quedara unida al sistema mediante un tramo de cordón de 15 +- 10 mm.

Cordón alargador con disipador de fuerzas (Fig. 17 y 18)

Lazo de unión entre el paracaidista y la carga, compuesto por:

Cuerda, mosquetones, disipador de fuerza y asidero



Diseño y dimensiones según figura 17 y 18.

Confección

Todas las costuras irán fuertemente reforzadas y en aquellos puntos que pudieran considerarse críticos por el esfuerzo al que van a verse sometidos, se reforzaran mediante una presilla (en las figuras 18, y 19), estos puntos vienen señalados con el símbolo (PC). Dicha presilla tendrá una resistencia mínima a la tracción de 550 daN.

Todas las cintas reguladoras, dispondrán de dos aros elásticos para la recogida de la cinta sobrante, excepto en la bolsa que se aplicara una.

Densidad de puntada: Mínimo tres por centímetro

Cada atalaje incluirá un manual de instrucciones y conservación, redactado en castellano

ELEMENTOS QUE COMPONEN EL ATALAJE BP-AP-15

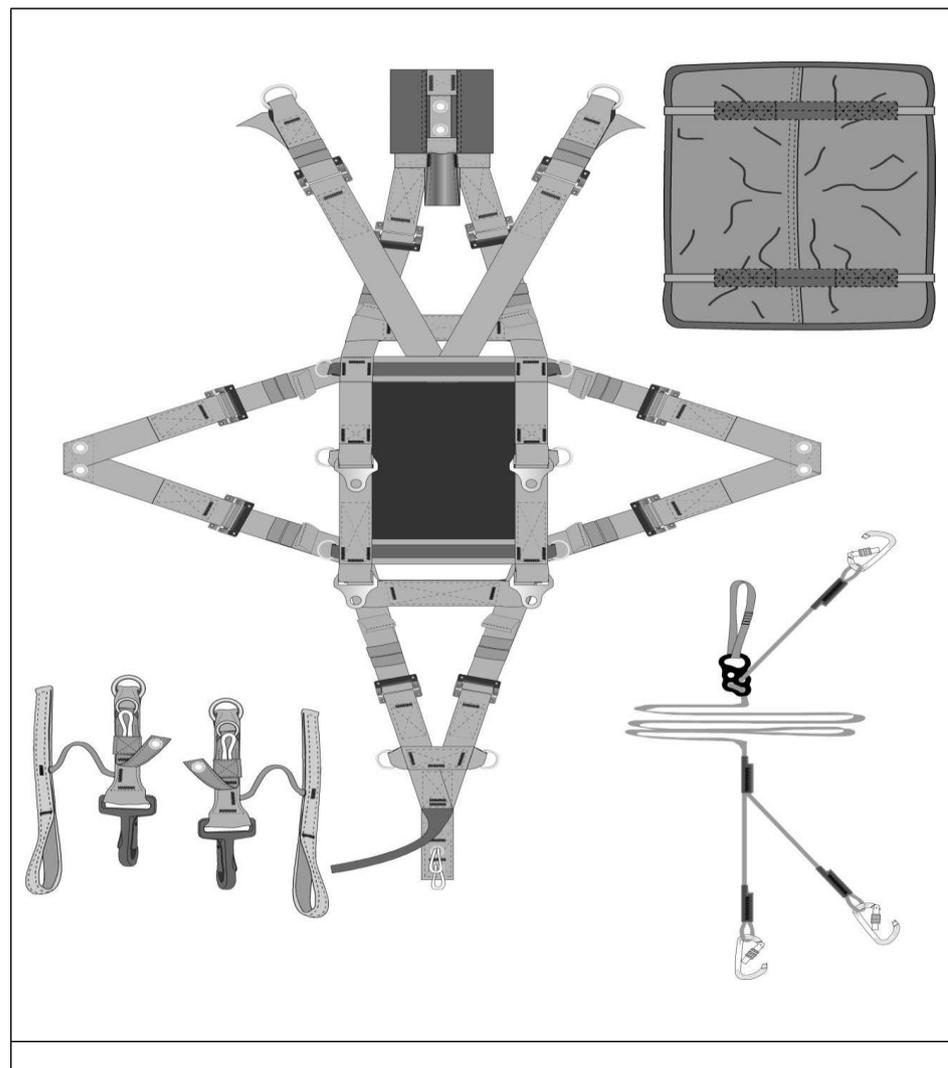


Fig. 1,2,3



ELEMENTOS QUE COMPONEN EL ATALAJE BP-AP-15

BOLSA CERRADA (VISTA POSTERIOR)

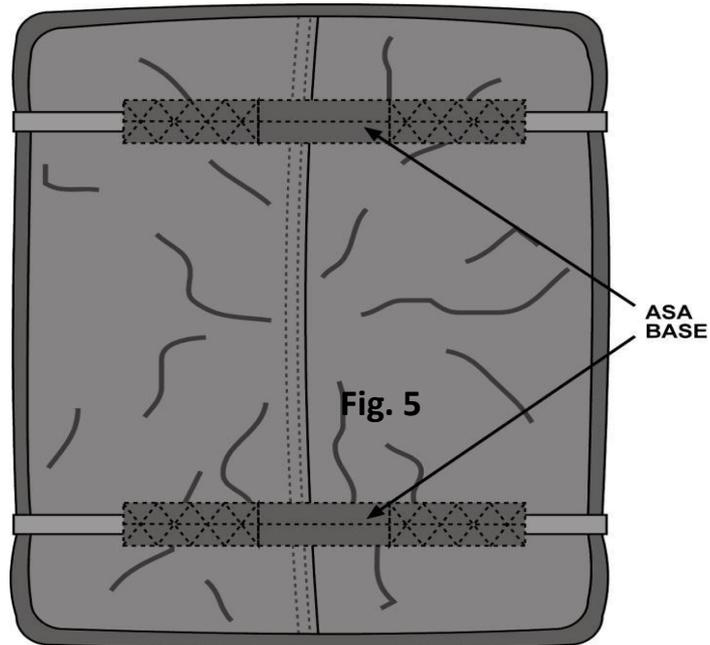


Fig. 5



CONJUNTO DE SUJECIÓN (VISTA POSTERIOR)

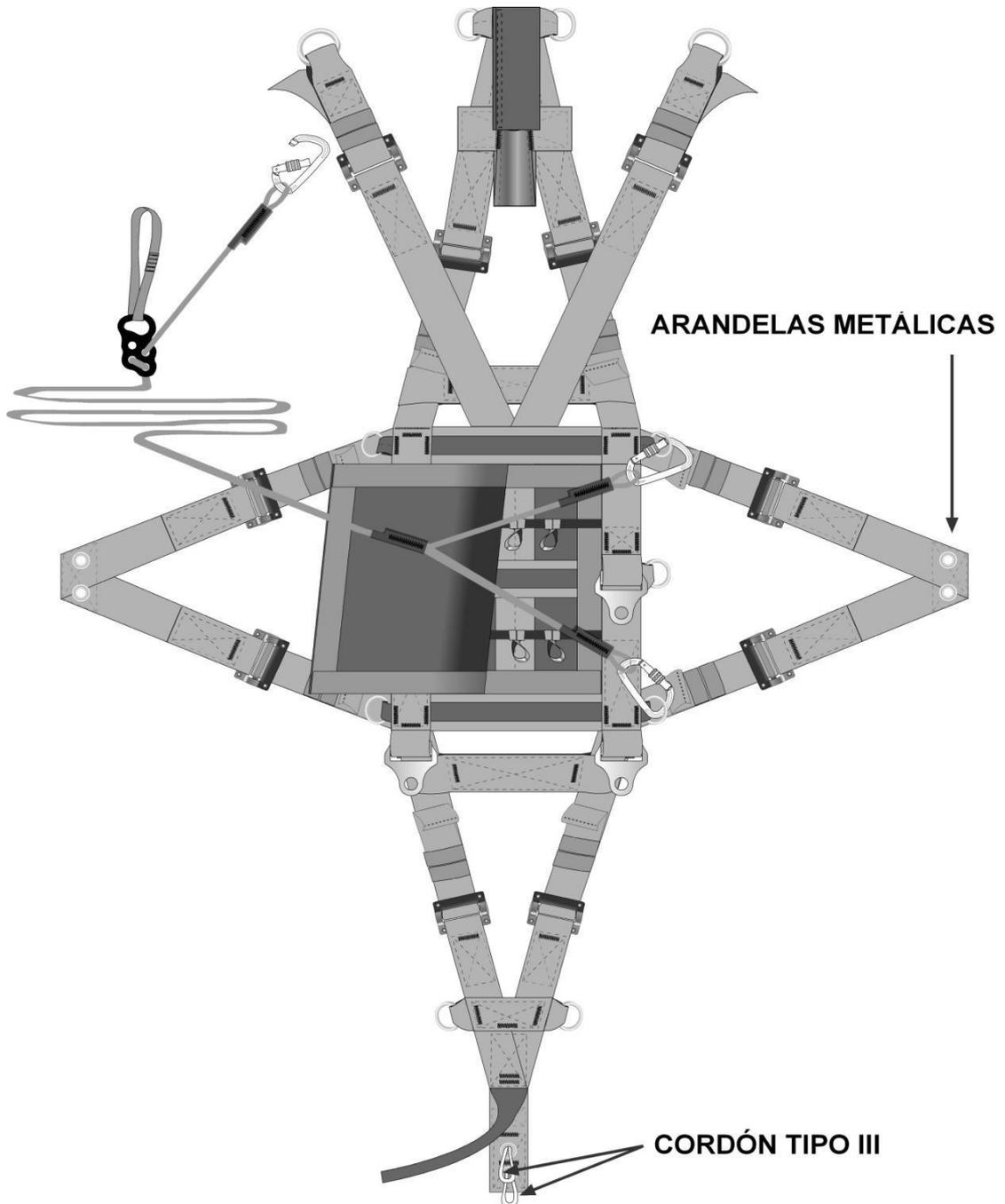


Fig. 6



CONJUNTO DE SUJECCIÓN

DETALLE BANDAS DE NAILON

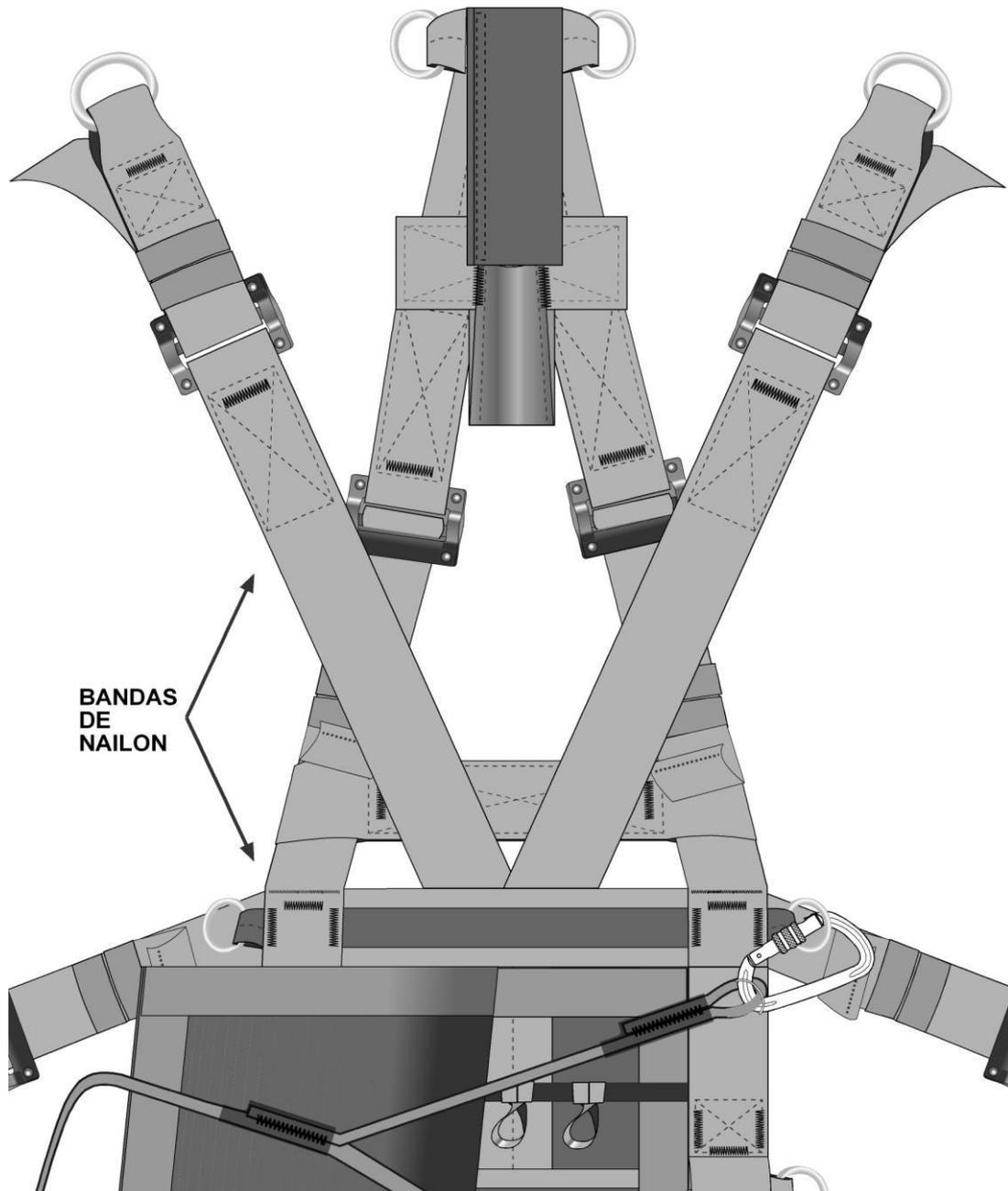


Fig. 7



CONJUNTO DE SUJECIÓN

DETALLE LONA DOBLE RECTANGULAR, CORDONES CON
MOSQUETÓN Y ANILLAS

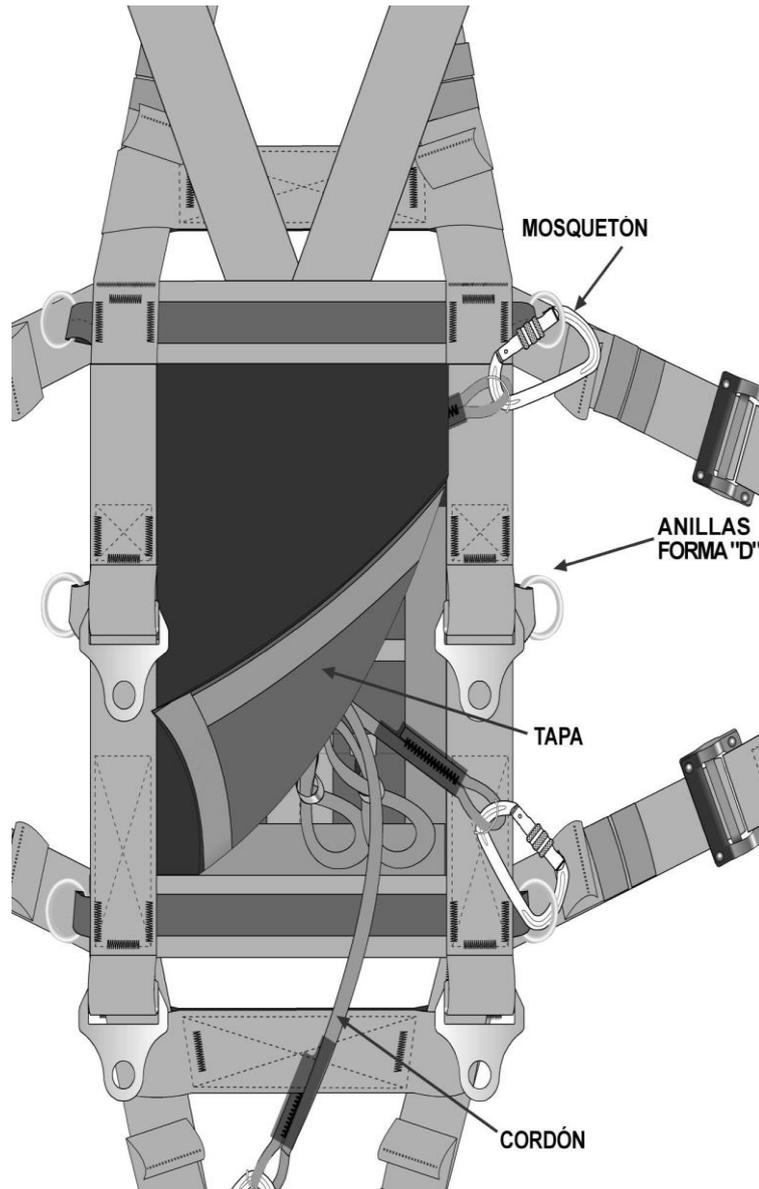


Fig. 8



CONJUNTO DE SUJECIÓN
DETALLE LLAZADAS ELÁSTICAS

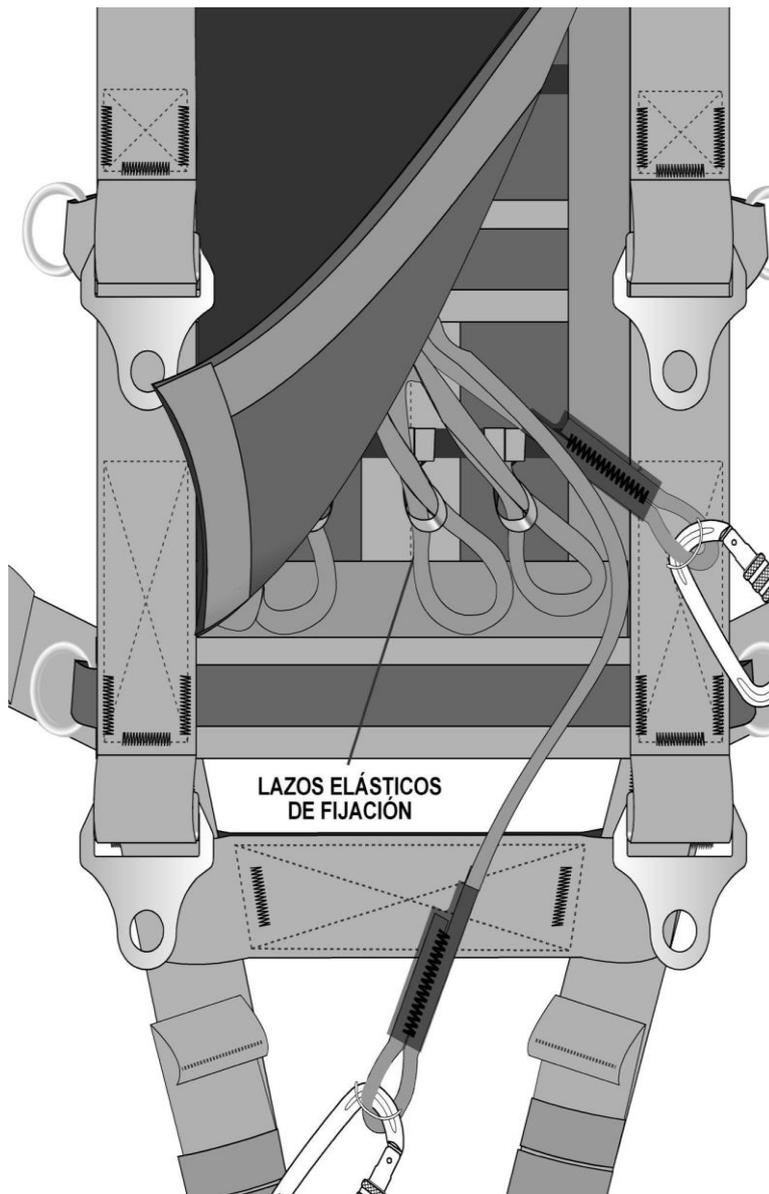


Fig. 9



CONJUNTO DE SUJECIÓN

DETALLE HEBILLAS METÁLICAS (VISTA ANTERIOR)

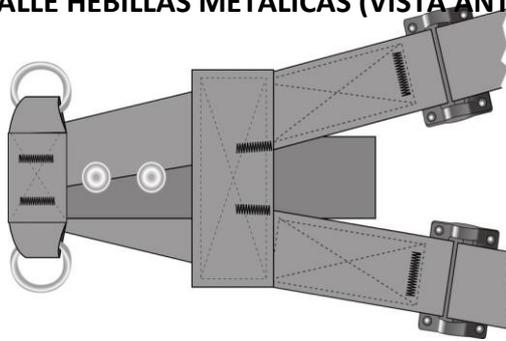
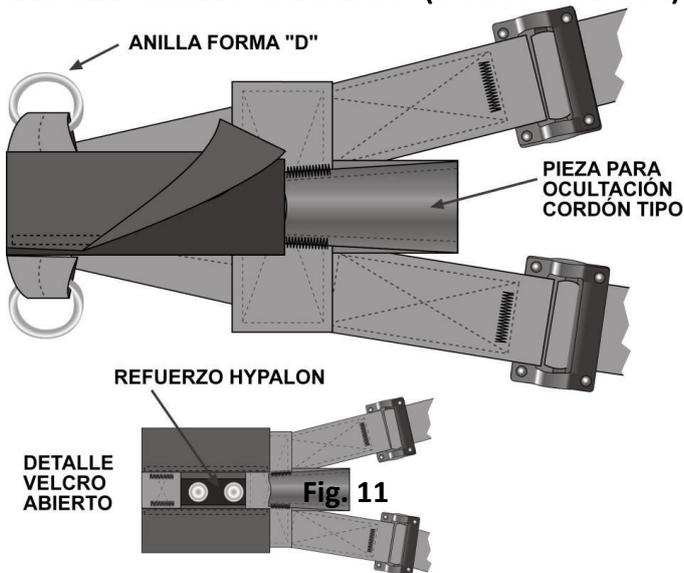


Fig. 10

CONJUNTO DE SUJECIÓN

DETALLE HEBILLAS METÁLICAS (VISTA POSTERIOR)





CONJUNTO DE SUJECIÓN

DETALLE CORDÓN TIPO (VISTA ANTERIOR)

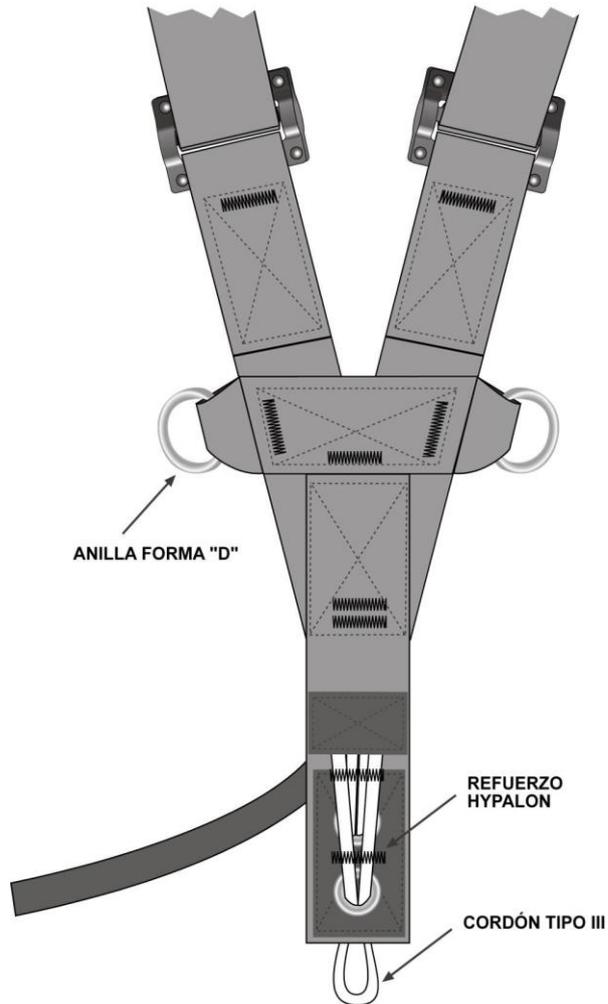
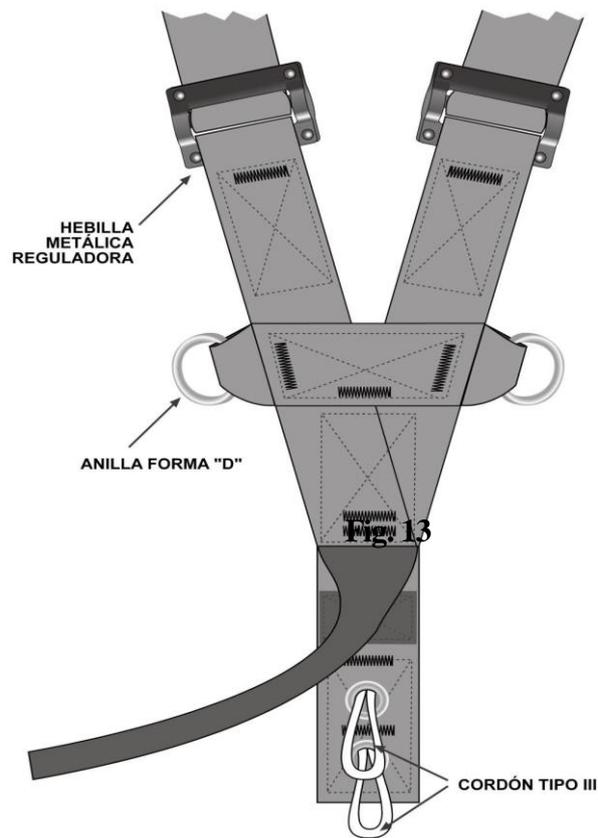


Fig. 12



CONJUNTO DE SUJECIÓN

DETALLE CORDÓN TIPO (VISTA POSTERIOR)





CONJUNTO DE SUJECIÓN "V" CON ARANDELAS METÁLICAS

(VISTA POSTERIOR)

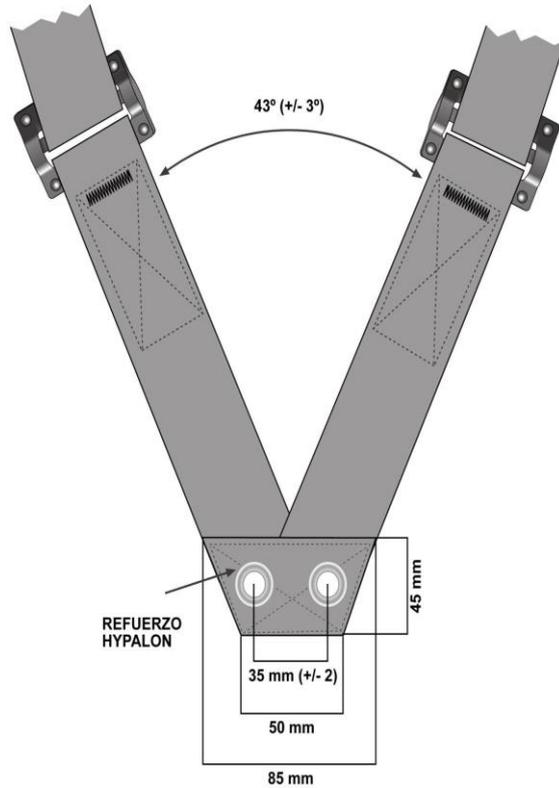


Fig. 14



SISTEMA DE LIBERACION

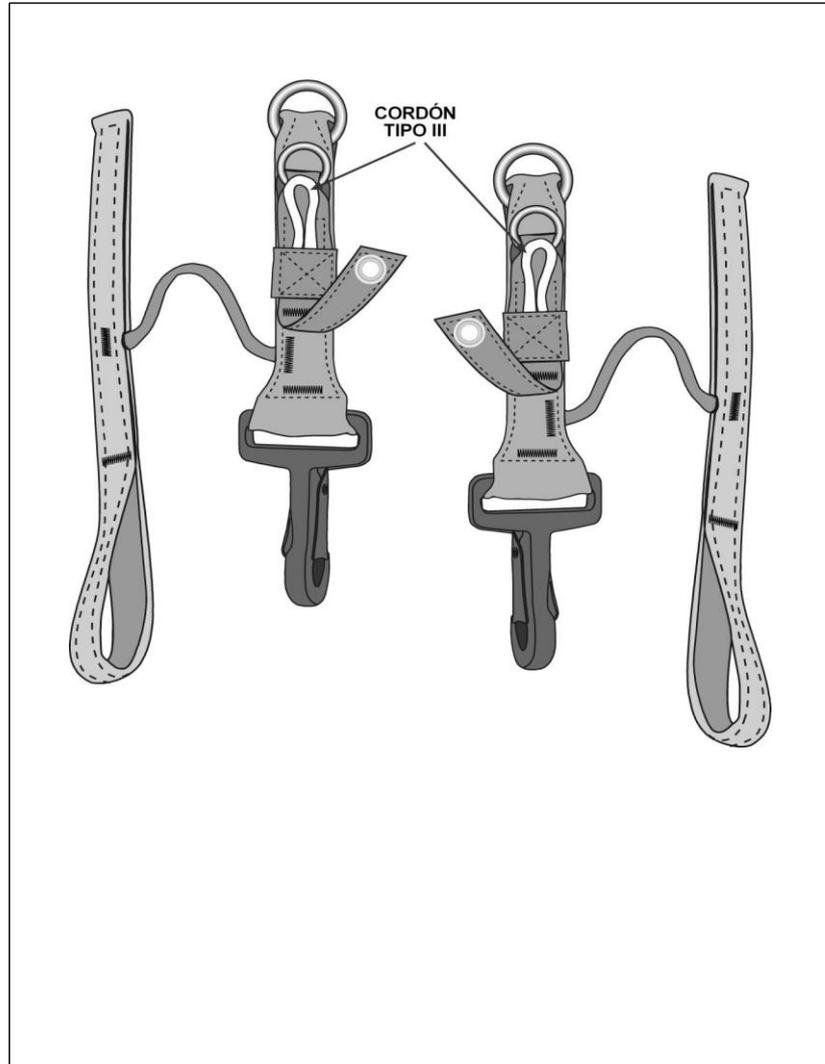


Fig.15



PUNTOS CRÍTICOS (PC)
(SISTEMA DE LIBERACIÓN)

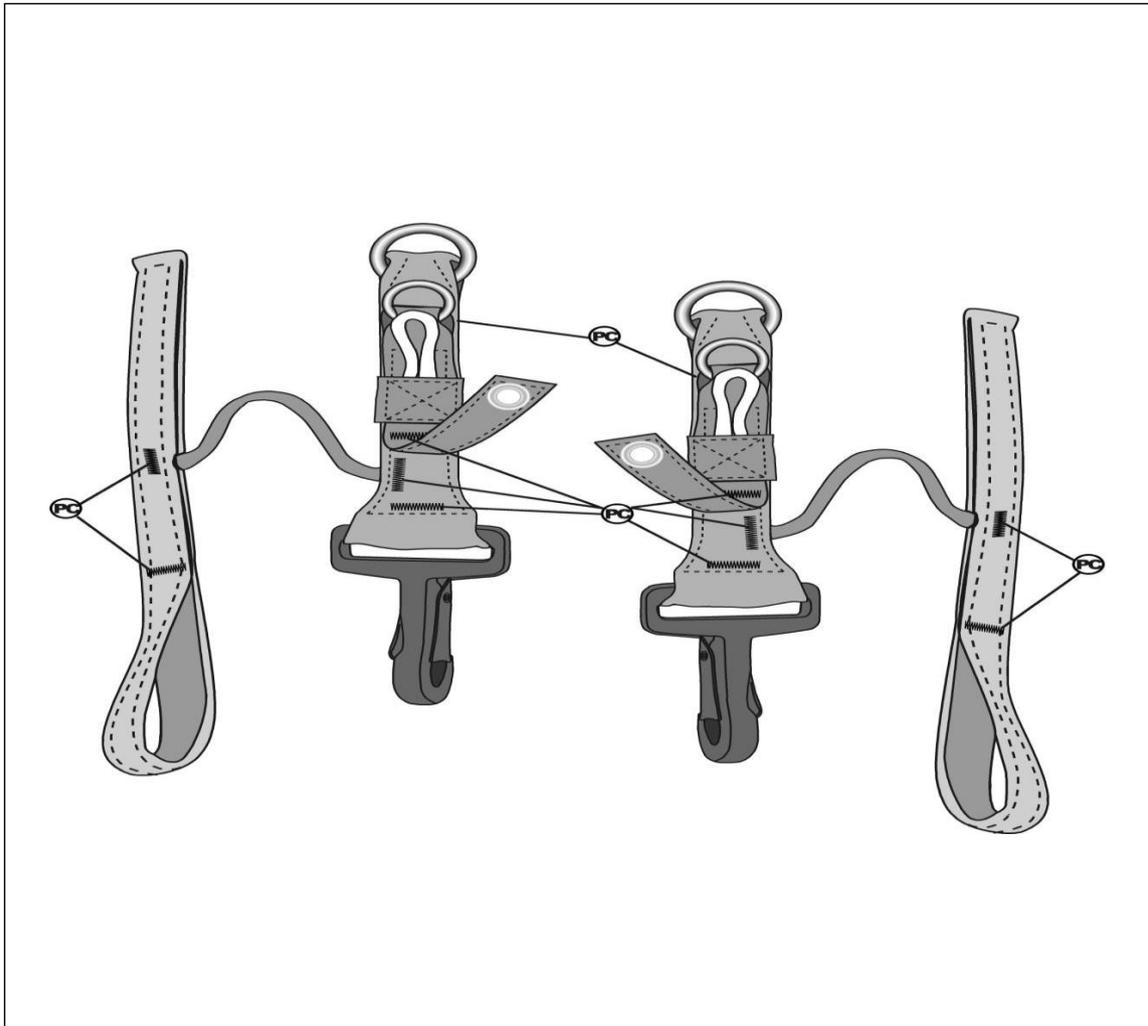


Fig. 16



CORDÓN ALARGADOR CON DISIPADOR DE FUERZAS

(ELEMENTOS)

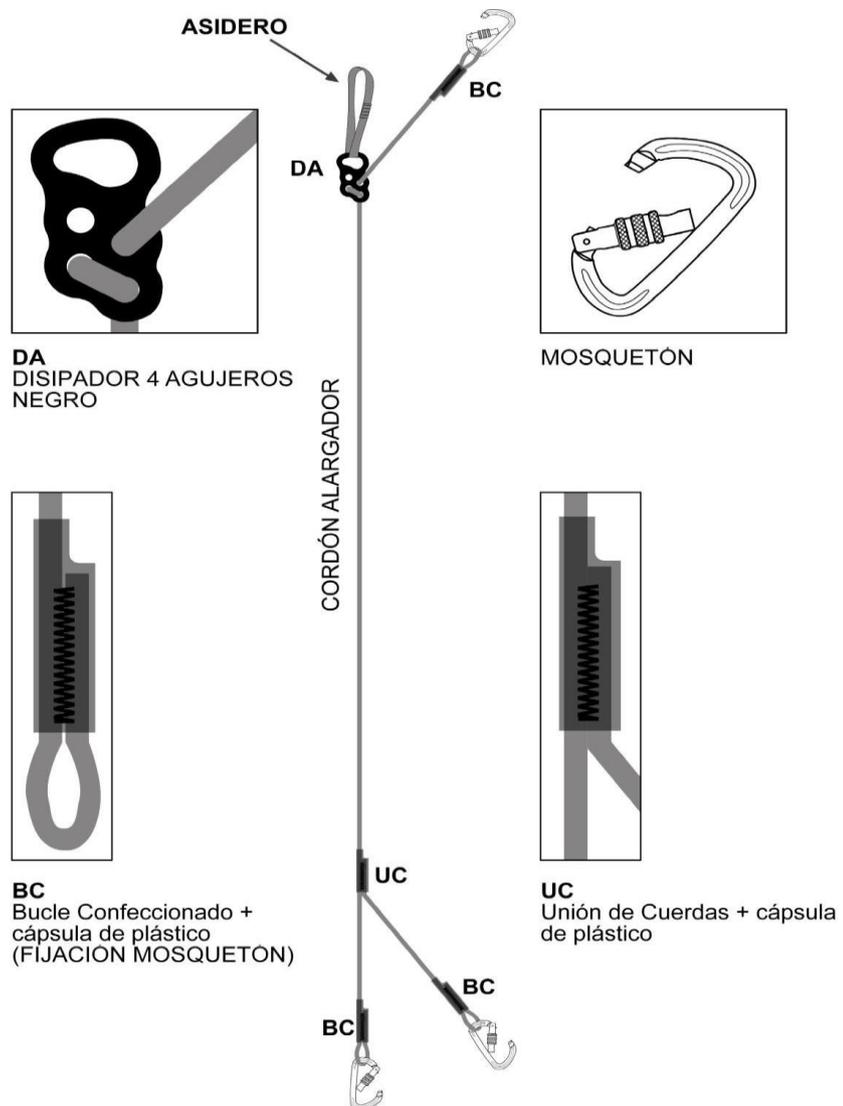
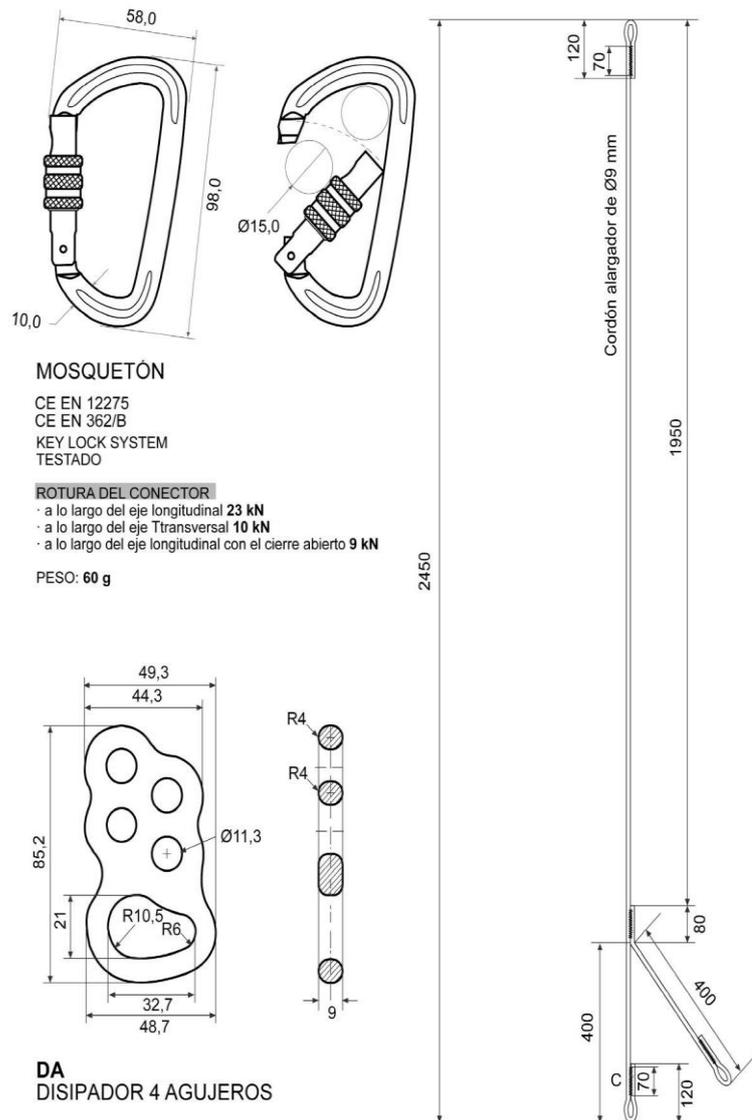


Fig. 17



CORDÓN ALARGADOR CON DISIPADOR DE FUERZAS

(DIMENSIONES)



Medidas en mm (Longitudes a la que tiene que quedar con el dissipador colocado)

Fig. 18



PUNTOS CRÍTICOS (PC)
(CONJUNTO DE SUJECCIÓN)

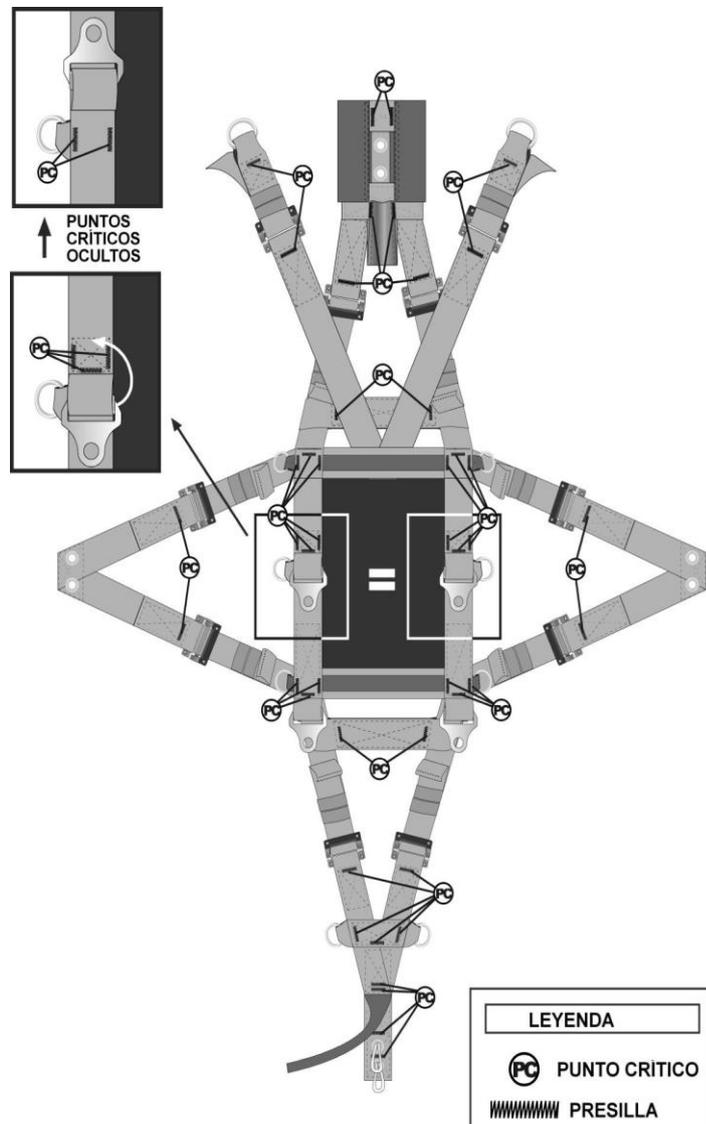


Fig. 19



Atalaje armamento FUSA BP-AP-7HK

Definición

Atalaje diseñado para poder realizar lanzamientos en la modalidad de apertura automática con el FUSA HK G-36.

Composición

Se compone de los siguientes elementos unidos en un solo conjunto compacto:

- *Funda*: Fabricada en lona de material sintético color boscoso pixelado y con refuerzos de cuero para proteger las partes sensibles del arma y ribeteada a doble costura en todos los acabados.
- *Solapa de cierre triple*: dos laterales y una central, todas del mismo material que la funda, con cintas de cierre unidas a la solapa y anillas dobles en la funda.
- *Tres cintas de seguridad*: de banda de 4,5 cm con puente de 11 cm, una sobre la cara superior de la funda otra en la zona central y otra sobre la solapa de cierre central.
- *Cinta con hebilla para reducir la longitud del extremo y utilizarlo como atalaje para modelo FUSA HK G36 corto*.
- *Banda de sujeción al arnés del paracaídas*: de 4,5 cm de anchura, fijada ala funda transversalmente, con hebilla de tensión, situada en la parte superior y de al menos 50 cm de longitud.

Atalaje armamento multifunción BP-AP-8

Requisitos técnicos

Descripción (Fig. 1, 2 y 3)

Atalaje multifunción diseñado para realizar lanzamientos en la modalidad de apertura automática, permitiendo su liberación durante el descenso.

El atalaje está concebido para el transporte de diverso tipo de armamento, tales como:

- MG-42
- MG-4
- SISTEMA C-90
- LG-100 "ALCOTAN"

El conjunto consta de los siguientes elementos (Fig. 1):

- Manta propiamente dicha
- Bocacha regulable
- Sistema de anclaje superior
- Sistema de ajuste a la pierna
- Cordón-alargador con disipador de fuerza.



Manta (Fig. 2 y 3)

La manta estará formada por una capa de fibra de material sintético, cubierta por ambas caras de tejido principal, y unidas entre sí mediante cinco costuras verticales. El contorno quedara rematado mediante ribeteado. Interiormente portara compartimentos para el alojamiento del armamento y la munición. Exteriormente un conjunto de cintas permite la fijación del contenido y la conexión con el usuario.

Interior

La parte central portara una pieza de tejido de refuerzo de 260 +- 5 mm de ancho y 1370 +- 10 mm de alto. Como medida de protección, el interior del tejido de refuerzo portara una placa de goma espuma de 4 mm de espesor.

Una vez aplicado el refuerzo y unidas las piezas que forman la manta, la base doblara hacia el interior unos 180 mm. Los laterales se coserán en forma de "U" invertida, dejando en el centro de la manta un hueco de 290 +- 10 mm para el alojamiento de la culata. Para fijar el armamento portara dos cintas con hebilla metálica dentada, de 15 mm de ancho y 630 +- 20 mm de longitud, la primera se sitúa a 290 +- 10 mm de la base y la segunda a 440 +-10 mm de la anterior.

Para el transporte de la munición portara dos bolsillos, uno a cada lado del refuerzo central. El bolsillo será de tipo "plastón" y tendrá 120 mm de ancho y 620 mm de longitud, uno de sus lados mayores y los dos menores está formado por un marco de cinta adhesiva de tipo fieltro (el denominado pelo) de 38 mm de ancho. En el lado mayor que queda libre, se ubica una pieza de tejido que hace de tapa del compartimento, uno de sus lados mayores se fijara a la manta y cerrara el contorno de la base del bolsillo, el lado libre de la tapa portara cinta adhesiva de tipo fieltro (el denominado gancho) que ejerce de cierre del bolsillo. Una vez confeccionada la tapa tendrá 170 mm de anchura y 620 mm de longitud.

La base del bolsillo quedara reforzada por una cinta de 58 mm que se oculta en los lados menores de la cinta adhesiva de tipo fieltro. Para fijar la munición, bajo la cinta de 58 mm se aplicaran tres cintas de 15 mm de ancho y 330 mm de longitud. Dichas cintas portaran hebillas metálicas dentadas, y la separación entre ellas será de 195 +- 10 mm, tomando como referencia el centro de la cinta de 58 mm.

Los bolsillos se sitúan a 200 +-10 mm de la base y la separación entre ambos será de 320 +- 10 mm.

Justo en la parte superior izquierda, del bolsillo derecho, se aplicara una cinta que a su vez portara un pasador de material plástico. Este pasador acogerá y regulara la cinta elástica que porta la bocacha.

Para cubrir la zona superior del armamento, la manta se prolongara 300 +- 10 mm de altura, en una anchura central de 300 mm +- 10 mm. El exterior de esta zona portara dos cintas de 45 mm de anchura y 1070 +- 20 mm de longitud útil, que conectan con las hebillas situadas en el compartimento de la culata. Tanto las cintas de regulación, como las que portan las hebillas, quedaran unidas a la manta mediante costura rectangular tipo sobre de unos 100 +- 5 mm y la separación entre ellas será de 100 +- 5 mm.



Exterior

Dispone de cuatro cintas de compresión de 45 mm de ancho y 950 +- 20 mm de longitud. Uno de sus extremos portara hebilla metálica para su ajuste y quedara unida a la cinta mediante costura rectangular tipo sobre. La primera cinta se sitúa sobre el compartimento de la culata, a unos 40 mm de la base, la segunda a 250 +- 10 mm de la primera, la tercera a 285 +- 10 mm de la anterior y la última a 320 de la tercera.

La cinta inferior queda unida a la manta mediante costura rectangular de unos 135 mm de longitud. En las dos siguientes esta costura tendrá unos 110 +- 5 mm, y la última cinta se fijara mediante dos costuras verticales, separadas entre sí 140 +- 5 mm, para formar el asa.

En las cintas de compresión el tramo que porta la hebilla queda ubicado a la derecha de la manta.

Para la fijación en altura del sistema de anclaje superior, la manta portara una cinta de 45 mm de anchura y 320 +- 10 mm de longitud. Sobre dicha cinta se practicaran seis canales de paso, que permiten la fijación del sistema de anclaje. Entre cada uno de los canales se practicara una costura tipo sobre. La cinta mencionada quedara situada en el centro de la manta y entre las dos cintas superiores de compresión.

El sistema de ajuste a la pierna quedara situado justo encima de la segunda cinta de compresión. Estará compuesto por una cinta de 45 mm sobre la que se practicaran dos canales. El canal situado en el lado izquierdo permite acoplar el componente metálico y el derecho conectar el pasador y el bloqueador metálico de suelta rápida. Este sistema se repite en sentido ascendente a 60 +- 5 mm del anterior.

Para guiar la cinta que sujeta el bloqueador portara dos puentes de cinta de 25 mm de ancho y 45 +- 5 mm de longitud. El puente inferior se sitúa entre las dos cintas que forman el sistema de ajuste a la pierna y el puente superior, por debajo de la tercera cinta de compresión.

El bloqueador metálico de suelta rápida queda unido a una cinta de 15 mm y esta, a un asidero acolchado que facilita el agarre y mejora la liberación del bloqueador. El asidero dispone de una cinta de 25 mm y 170 +- 10 mm de longitud, bajo la cual se ubicara una cinta adhesiva de tipo fieltro "el denominado pincho" de 25 mm de ancho y 120 mm de longitud.

Para mantener sujeto el asidero a una altura que facilite la liberación, la manta dispondrá de una cinta adhesiva de tipo fieltro "el denominado pelo" de 50 mm de ancho y 130 mm de longitud. Esta cinta se situara encima de la tercera cinta de compresión y en línea con el canal en el que se aloja el bloqueador metálico. Para evitar que el asidero se libere accidentalmente, a continuación de los lados menores de la cinta adhesiva se aplicaran dos cintas de 25 mm de ancho y 50 mm de longitud, que acogerán los extremos de la cinta del asidero.

Para evitar la pérdida del asidero, este quedara conectado mediante un cordón al fieltro de 50 mm mencionado anteriormente. Cuando el asidero este en posición de salto, el cordón quedara oculto bajo una solapa de cinta de 45 mm de ancho y 145 +- 5 mm de longitud.

Con el fin de acoplar el cordón alargador, la manta portara una cinta de 25 mm de ancho y 850 +- 10 mm de longitud. Dicha cinta portara dos anillas metálicas soldadas en forma de "D" y dos gomas elásticas. La separación entre anillas será de 700 +- 20 mm y quedaran unidas a la manta mediante fuerte costura. Dos gomas elásticas separadas entre sí unos 500 mm acogerán los extremos sobrantes del cordón. Dichas gomas se ubicaran sobre un puente de cinta de unos 40 mm de longitud, que permiten reemplazarlas con facilidad en caso de desgaste.



Para cubrir el cordón, portara una cinta adhesiva de tipo fieltro "el denominado pelo" de 38 mm de ancho y 580 +- 15 mm de longitud. Dicha cinta transcurre a la izquierda de la cinta sobre la que se alojan las anillas metálicas, con una separación aproximada de unos 35 ms. La tapa será de tejido principal y una vez confeccionada tendrá unas dimensiones de 160 +- 10 mm de anchura y 580 +- 15 mm de longitud. Todos sus lados estarán dobladillos y sobre uno de los lados mayores se aplicara una cinta adhesiva tipo fieltro "el denominado gancho" de 20 mm de ancho. El lado opuesto a la cinta adhesiva quedara unido a la derecha de la cinta que porta las anillas metálicas.

El conjunto que acoge el cordón alargador se sitúa en el lado izquierdo de la manta, a unos 70 mm del centro y justo por encima de la cinta inferior de compresión.

Bocacha regulable (Fig. 4)

Compartimento acolchado en el que se aloja la bocacha del armamento, compuesto por una parte externa y otra interna.

La parte externa la forma un compartimento cilíndrico de 110 +- 5 mm de alto y 85 +- 5 mm de diámetro. Tanto la base como la paredes estarán forradas de una cinta adhesiva de tipo fieltro (el denominado pelo). La parte superior de la boca portara seis cintas sobre las que discurre un cordón de cierre con tensor regulador. De la misma costura a la que quedan unidas las seis cintas, parte un tramo de cinta elástica de 20 mm de ancho y 550 +- 20 mm de longitud útil. Esta cinta evita la pérdida de la pieza y permite regular su altura, gracias al pasador que porta la manta en su interior.

La base dispondrá de un nervio de material plástico, que le da forma.

La parte interior está formada por dos piezas independientes, una circular de tipo fieltro (el denominado pincho) de 80 mm de diámetro, al que quedara unido mediante costura, un refuerzo de cuero de las mismas dimensiones.

La segunda pieza es de goma espuma de 90 x 240 x 9 mm, cubierta mediante tejido principal. Dispone de tres cintas adhesivas de tipo fieltro, el denominado pincho de 20 mm, que permiten la conexión de este elemento sobre las paredes internas del compartimento exterior.

Sistema de anclaje superior (Fig. 5)

El sistema de anclaje está compuesto por tramo de cinta de 45 mm de anchura.

Dicha cinta dobla sobre sí misma y queda unida mediante costura rectangular tipo sobre de unos 35 +- 5 mm de longitud. En uno de sus extremos portara un mosquetón con sistema de liberación y en el lado opuesto formara un canal por el que discurre el conector separable, mediante el cual, el sistema queda unido a la manta. La longitud de la cinta una vez confeccionada será de 75 +- 5 mm.

El mosquetón portara un tramo de cinta de 25 mm de anchura y 85 +-5 mm de longitud. Uno de sus extremos dispone de un cordón plano de 5 mm de anchura que abraza el pestillo del mosquetón y ejerce de tirador para liberar el pestillo del mosquetón.

Sistema de ajuste a la pierna (Fig. 6)

El sistema de ajuste está compuesto por dos tramos de cinta de 45 mm de anchura.



El primer tramo dobla sobre sí mismo y queda unido mediante costura rectangular tipo sobre de unos 80 +- 5 mm de longitud. En uno de sus extremos portara una hebilla metálica que permite el ajuste de la cinta a la pierna y en el lado opuesto formara un canal por el que discurre el conector separable, mediante el cual, el sistema quedara unido a la manta. La longitud de la cinta una vez confeccionada será de 125 +- 5 mm.

El segundo tramo de cinta tendrá una longitud útil de 530 +- 30 mm, uno de sus extremos portara un pasador metálico y quedara unido a la cinta mediante costura rectangular de tipo sobre y el otro pasara por la hebilla que porta el primer tramo de cinta y se le practicara un dobladillo con costura para evitar la salida accidental de la cinta.

Cordón alargador con disipador de fuerzas (Fig. 7)

Lazo de unión entre el paracaidista y la carga, compuesto por:

Cuerda, mosquetones, disipador de fuerza y asidero.

Diseño y dimensiones según figuras 11 y 12.

Confección

Todas las costuras irán fuertemente reforzadas y en aquellos puntos que pudieran considerarse críticos por el esfuerzo al que van a verse sometidos, se reforzaran mediante costura rectangular tipo sobre.

Todas las cintas reguladoras de 45 mm de anchura, dispondrán de un aro ce de cinta elástica para la recogida de la cinta sobrante.

Densidad de puntada: Mínimo tres por centímetro.

El asidero acolchado que libera el bloqueador será de color rojo.

La cinta que libera el gatillo del mosquetón será de color llamativo, amarillo, naranja, etc.

Instrucciones

Cada atalaje incluirá un manual de instrucciones y conservación, redactado en castellano.

Características técnicas del material de partida

Tejido principal (base acolchada o manta)

Primera materia: Soporte textil: Poliamida

Recubrimiento: Poliuretano por su cara interna

Numero de hilos por unidad de longitud:

Urdimbre: 14 +- 1 hilos / cm, de 1000.

Trama: 11 +- 1 hilos / cm, de 1000.

Ligamento: Tafetán



Masa por unidad de superficie: Máximo 450 g/m².

Color: Mimetizado, boscoso pixelado.

Tolerancias: DE = 2,5 DL = 1. DH = 1.

Iluminante D-65 a 10°.

Resistencia a la tracción

Urdimbre: Mínimo 3000 N

Trama: Mínimo 2500 N

Resistencia al desgarre

Urdimbre y trama: Mínimo 250 N

Resistencia al perforado

Mínimo 1750 N (bola de 20 mm).

Remisión a los rayos infrarrojos

La remisión a los rayos infrarrojos entre 800 y 1200 mm, se encontrará dentro de los porcentajes que se indican para cada uno de los colores.

Pardo: 35 % a 50 %

Verde claro: 45 % a 60 %

Verde grisáceo: 45 % a 60 %

Verde oscuro: 35 % a 50 %

Marrón: 30 % a 45 %

Negro: 20 % a 35 %

Dicho requisito, se conseguirá mediante la incorporación de negro carbono en masa de poliamida, en proporciones adecuadas.

Tintes: Se exigen los índices de solidez que a continuación se indican:

	<u>Degradación</u>	<u>Descarga</u>
A la luz artificial	5	-
Al lavado	4-5	4
Al frote	-	4

Impermeabilidad

Estática: Mínimo: 60 cm de c.a.



MINISTERIO
DE DEFENSA

USO PUBLICO

EJERCITO DE TIERRA

FUERZA TERRESTRE

DIVISIÓN "SAN MARCIAL"

BRIGADA ALMOGAVARES VI DE PARACAIDISTAS

GRUPO LOGÍSTICO VI DE PARACAIDISTAS

OGAML

Dinámica Agua filtrada: Nada

Agua absorbida: Máximo 20 %

Relleno (base acolchada o manta)

Primera materia: 65 % poliolefina, 35 % poliéster

Grosor: 1,1 cm

Gramaje: Máximo 240 g / m²

Tejido de refuerzo

Primera materia:

Soporte textil: Poliéster

Recubrimiento: PVC por ambas caras

Numero de hilos por unidad de longitud:

Urdimbre: 8 hilos / cm, de 1000.

Trama: 8 pasadas / cm, de 1000.

Ligamento: Tafetán

Masa por unidad de superficie: Máximo 730 g/m².

Color: Caqui, a tono con el tejido principal.

Resistencia a la tracción

Urdimbre y trama: Mínimo 2000 N

Resistencia al desgarre

Urdimbre y trama: Mínimo 300 N

Cinta de 25 mm

Materia prima: Poliéster

Color: Verde oliva

Ligamento: Teletón a dos caras

Número de hilos por unidad de longitud



MINISTERIO
DE DEFENSA

USO PUBLICO

EJERCITO DE TIERRA

FUERZA TERRESTRE

DIVISIÓN "SAN MARCIAL"

BRIGADA ALMOGAVARES VI DE PARACAIDISTAS

GRUPO LOGÍSTICO VI DE PARACAIDISTAS

OGAML

Urdimbre: Fondo 96 hilos, 1000D

Puntos de unión: 11 hilos, 1000D

Trama: 14 pasadas por cm, 1000D

Ancho: 25 +/- 1 mm.

Masa por unidad de longitud: Máximo 27 g/m

Resistencia a la tracción: Mínimo 3850 N

Tintes: Se le exigen los mismos índices de solidez que al tejido principal

Cinta de 45 mm (refuerzo regulación altura)

Materia prima: Poliéster

Color: Mimetizado, pixelado boscoso

Ligamento: Teletón a dos caras

Número de hilos por unidad de longitud

Urdimbre: Fondo 172 hilos, 1000D

Puntos de unión: 20 hilos, 1000D

Trama: 14 pasadas por cm, 1000D

Ancho: 45 +/-1 mm

Masa por unidad de longitud: Máximo 55 g/m

Resistencia a la tracción: Mínimo 7000 N

Tintes: Se le exigen los mismos índices de solidez que al tejido principal

Cinta de 58 mm

Materia prima: Poliéster

Color: Mimetizado, pixelado boscoso

Ligamento: Teletón a dos caras

Número de hilos por unidad de longitud

Urdimbre: Fondo 224 hilos, 1000D

Puntos de unión: 27 hilos, 1000D

Trama: 14 pasadas por cm, 1000D



MINISTERIO
DE DEFENSA

USO PUBLICO

EJERCITO DE TIERRA
FUERZA TERRESTRE
DIVISIÓN "SAN MARCIAL"
BRIGADA ALMOGAVARES VI DE PARACAIDISTAS
GRUPO LOGÍSTICO VI DE PARACAIDISTAS
OGAML

Ancho: 58 +-2 mm.

Masa por unidad de longitud: Máximo 60 g/m

Resistencia a la tracción: Mínimo 9500 N

Tintes: Se le exigen los mismos índices de solidez que al tejido principal

Cinta de 15 mm

Materia prima: Poliamida

Color: Verde

Ligamento: Espiguilla, base sarga

Número de hilos por unidad de longitud

Urdimbre: Fondo: Mínimo 70 hilos en ancho total

Trama: Mínimo 11 pasadas/cm

Ancho: 15 +- 1 mm.

Masa por unidad de longitud: Máximo 11 g/m.

Resistencia a la tracción: Mínimo 2300 N

Tintes: Se le exigen los mismos índices de solidez que al tejido principal

Cinta de 20 mm (ribetear)

Materia prima: Poliamida

Color: Verde

Ligamento: Espiguilla, base sarga

Número de hilos por unidad de longitud

Urdimbre: Fondo: Mínimo 96 hilos en ancho total

Trama: Mínimo 11 pasadas/cm

Ancho: 20 +- 1 mm.

Masa por unidad de longitud: Máximo 13 g/m.

Resistencia a la tracción

Mínimo 3300 N



MINISTERIO
DE DEFENSA

USO PUBLICO

EJERCITO DE TIERRA
FUERZA TERRESTRE
DIVISIÓN "SAN MARCIAL"
BRIGADA ALMOGAVARES VI DE PARACAIDISTAS
GRUPO LOGÍSTICO VI DE PARACAIDISTAS
OGAML

Tintes: Se le exigen los mismos índices de solidez que al tejido principal

Cinta de 45 mm

Materia prima

Hilo principal y de cierre: Poliamida

Hilo central: Poliéster

Color: Verde

Ligamento: Sarga

Número de hilos por unidad de longitud

Urdimbre: 18 h / cm

Trama: 7,5 p / cm

La urdimbre está compuesta por:

Hilo principal: 332 h / poliamida (2 h x 166) 840D

Hilo central: 6 h / poliéster (2 h x 3) 840 D

Hilo lateral de cierre: 1 h / poliamida 210D

La trama está compuesta por: 1 h / poliamida 840D

Ancho: 45 +- 1 mm.

Masa por unidad de longitud

Máximo 47 g/m

Resistencia a la tracción

Mínimo 1.550 daN

Tintes

Se le exigen los mismos índices de solidez que al tejido principal

Cinta elástica de 20 mm (recogedores de cinta)

Materia prima: Poliéster y gomas

Color: Verde

Número de hilos por unidad de longitud

Urdimbre: 56 hilos poliéster, 340 D 1/c.

17 hilos de látex nº 32



MINISTERIO
DE DEFENSA

USO PUBLICO

EJERCITO DE TIERRA
FUERZA TERRESTRE
DIVISIÓN "SAN MARCIAL"
BRIGADA ALMOGAVARES VI DE PARACAIDISTAS
GRUPO LOGÍSTICO VI DE PARACAIDISTAS
OGAML

Trama: 36 pasadas 2 hilos poliéster 167 D 1/c.

Ancho: 20 +/- 1 mm.

Masa por unidad de longitud
Máximo 18 g/m.

Cordón cierre bocacha

Materia prima: Poliamida

Diámetro: 3 +/- 0,2 mm

Color: Verde

Resistencia a la tracción
Mínimo 1200 N

Cordón alargador con disipador de fuerzas

Cuerda dinámica cuyos ensayos han sido realizados según la norma EN 892 CE (UIAA)

Materia prima: Alma y funda: Poliamida 100 %

Diámetro: 9 +/- 0,2 mm

Color: Negro

Fuerza de impacto: Máximo 590 daN

Alargamiento dinámico: Máximo 30 %

Peso: Máximo 55 g/m

Deslizamiento de funda: Nulo

Mosquetón para cordón alargador

Mosquetón con cierre manual de rosca con ojal.

Materia prima
Cuerpo: Carbono y acero

Leva: Carbono y acero

Sistema de cierre: Latón



MINISTERIO
DE DEFENSA

USO PUBLICO

EJERCITO DE TIERRA

FUERZA TERRESTRE

DIVISIÓN "SAN MARCIAL"

BRIGADA ALMOGAVARES VI DE PARACAIDISTAS

GRUPO LOGÍSTICO VI DE PARACAIDISTAS

OGAML

Acabado: Cincado en color negro

Resistencia: Eje mayor: 9 kN mínimo

Peso: 75 g

Diseño y dimensiones

Según figura 12

Disipador cuatro agujeros

Materia prima: Aleación de aluminio 6351

Diámetro de cuerda: 11,3 +- 0,2 mm

Acabado: Anodizado en color negro

Peso: 60 g

Diseño y dimensiones

Según figura 12

Tensor cordón

Materia prima: Poliamida

Color: Verde

Piquete metálico (anilla en forma de "D" soldada)

Materia prima: Acero

Acabado: Niquelado

Paso de cinta: Interno: 25 +- 1 mm

Goma acolchado base

Materia prima: Espuma de polietileno

Densidad: Mínimo 60 kg/m³ +- 10 %

Espesor: 4 +- 0,5 mm

Goma acolchado bocacha

Materia prima: EVA



MINISTERIO
DE DEFENSA

USO PUBLICO

EJERCITO DE TIERRA

FUERZA TERRESTRE

DIVISIÓN "SAN MARCIAL"

BRIGADA ALMOGAVARES VI DE PARACAIDISTAS

GRUPO LOGÍSTICO VI DE PARACAIDISTAS

OGAML

Densidad: Mínimo 35 kg/m³ +- 10 %

Espesor: 10 +- 1 mm

Hilo para la confección

Materia prima: Poliamida

Color: Verde oliva

Resistencia a la tracción: Mínimo 5 daN

Fornituras

Referencias:

- Mosquetón con gatillo y sistema de liberación (Figura 5).
- Hebilla NCAGE 1198B (Figura 6).
- Conector separable PARAGEAR H359 (FIGURA 5 y 6)
- Anilla Referencia PARAGEAR H3880B (Figura 3).
- Rectángulo metálico (figura 8)
- Pasador liberador (figura 9)
- Hebilla dentada (figura 10)



ELEMENTOS QUE COMPONEN EL ATALAJE BP-AP-8



Fig. 1



VISTA INTERIOR DE LA MANTA DIMENSIONES

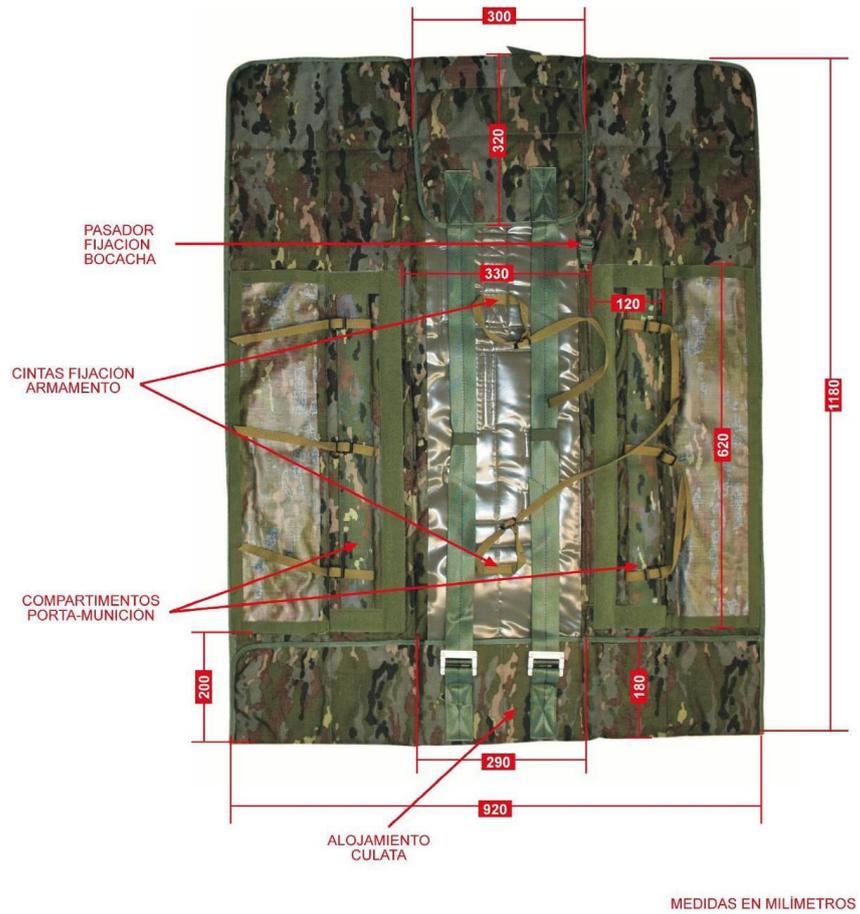


Fig. 2

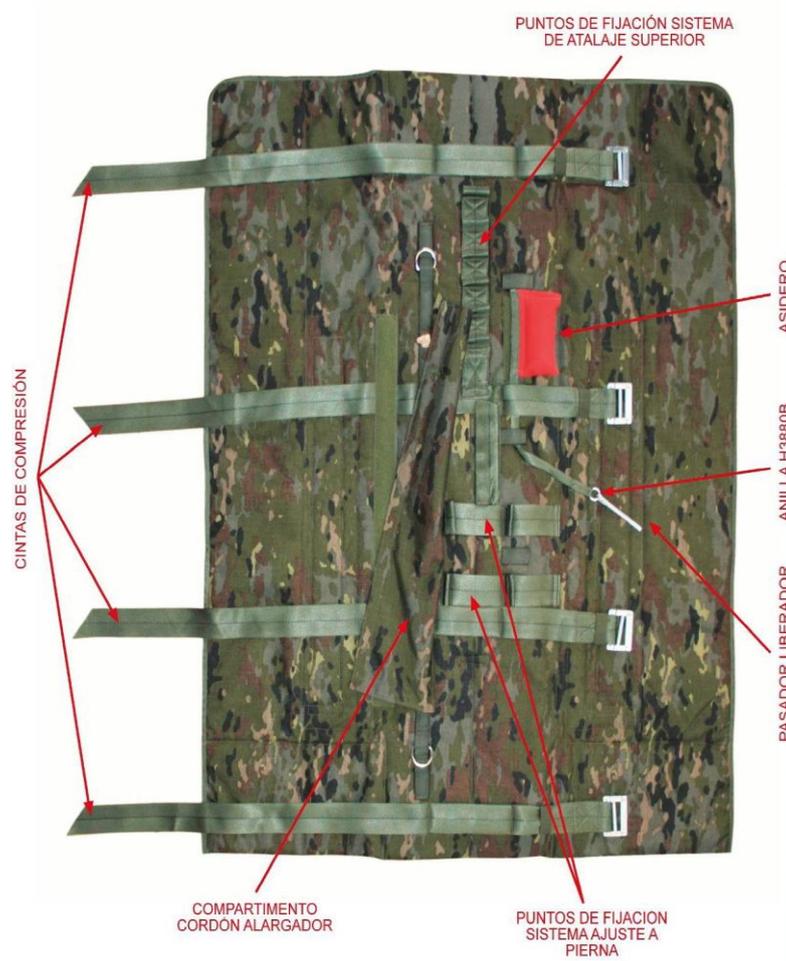


Fig. 3 (VISTA EXTERIOR DE LA MANTA)



BOCACHA



Fig. 4

SISTEMA DE ANCLAJE SUPERIOR

MOSQUETÓN NSN5340-00-887-2150



Fig. 5

SISTEMA AJUSTE A PIERNA

CORRECTOR SEPARABLE
H359

HEBILLA
NCAGE 1198B



Fig. 6



CORDÓN ALARGADOR



Fig. 7

RECTÁNGULO METÁLICO



Fig. 8

PASADOR LIBERADOR



Fig. 9



MINISTERIO
DE DEFENSA

USO PUBLICO

EJERCITO DE TIERRA
FUERZA TERRESTRE
DIVISIÓN "SAN MARCIAL"
BRIGADA ALMOGAVARES VI DE PARACAIDISTAS
GRUPO LOGÍSTICO VI DE PARACAIDISTAS
OGAML

HEBILLA DENTADA



Fig. 10



CORDÓN ALARGADOR CON DISIPADOR DE FUERZAS
ELEMENTOS

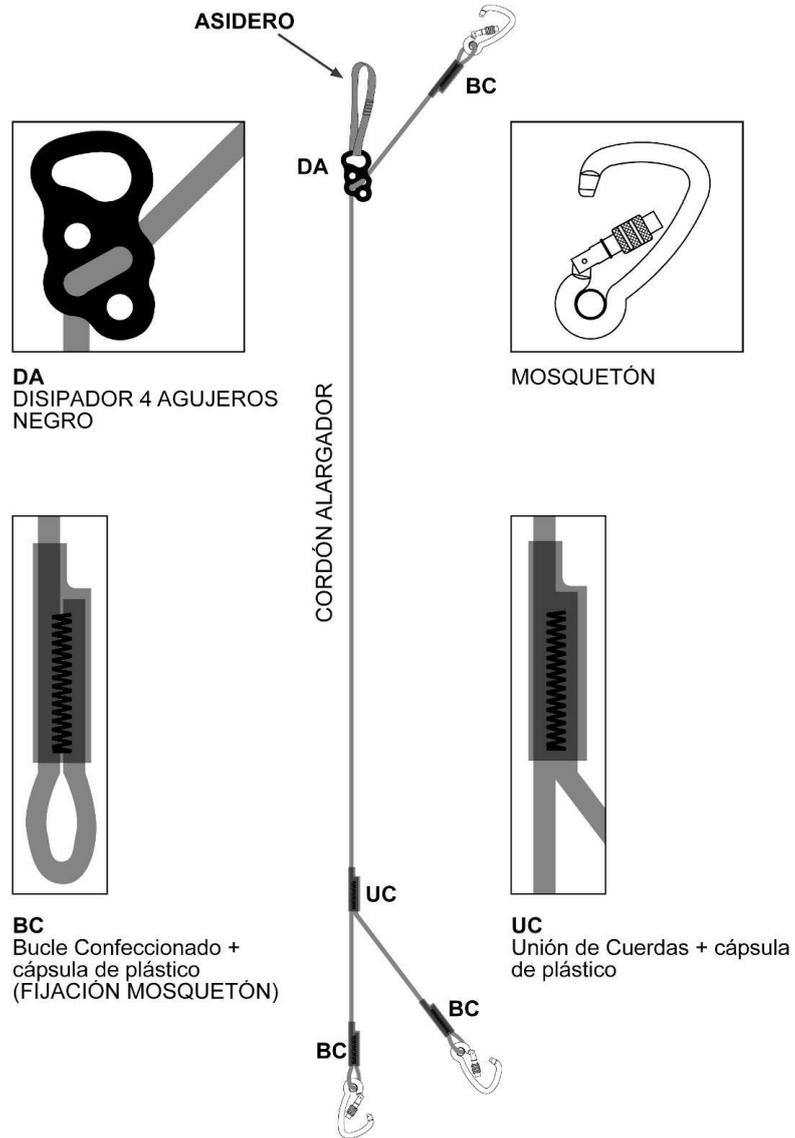
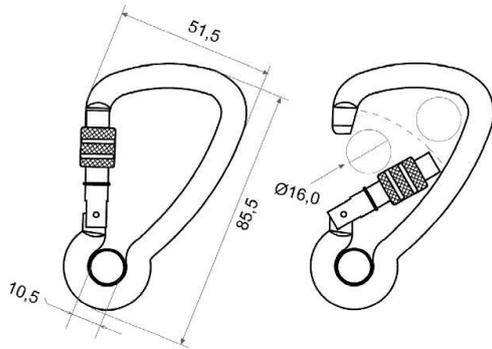


Fig. 11

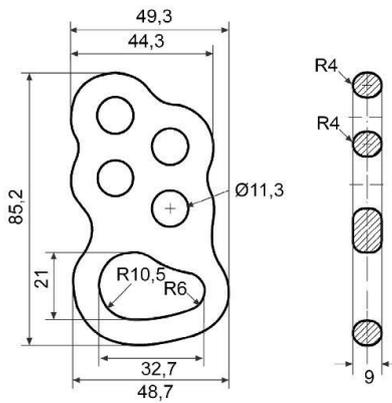


CORDÓN ALARGADOR CON DISIPADOR DE FUERZAS
DIMENSIONES

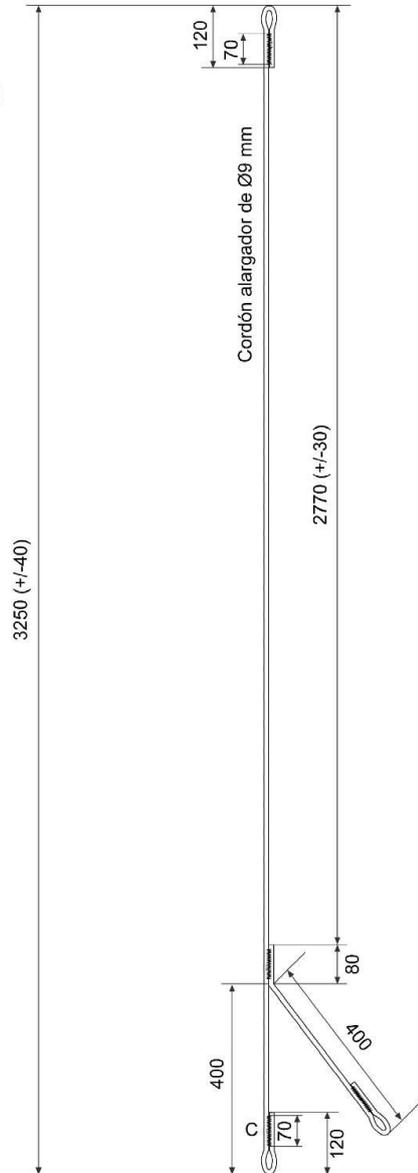


MOSQUETON

Descripción: Mosquetón con cierre manual de rosca con ojal
Resistencia: **9 kN** (Eje mayor)
Acabado: Cincado negro
Material:
· Cuerpo: Carbono y acero
· Leva: Carbono y acero
· Sistema de cierre: Latón
Peso: **75 g**



DA
DISIPADOR 4 AGUJEROS



Medidas en mm (Longitudes a la que tiene que quedar con el dissipador colocado)

Fig. 12



Atalaje de salto ligero para apertura manual (APM).

Conjunto de cintas que permitan fijar el fusil HK al usuario en modo de salto. El conjunto estará compuesto principalmente por dos cintas verticales unidas a un mosquetón y dos hebillas dentadas de regulación, la parte inferior permitirá la fijación del fusil y la parte superior regulará la altura. Las dos cintas verticales estarán unidas a una cinta horizontal, que también dispondrá de hebilla para regular su anchura. En los extremos de las cintas horizontales portará una hebilla hembra tipo clic, a la que se conecta su correspondiente macho. De esta hebilla partirá un tramo de cinta regulable, en cuyo extremo portará un sistema de doble abrazadera, el sistema de fijación consiste en un conjunto de cintas adhesivas de tipo Velcro y un broche de seguridad. Las cintas más largas dispondrán de abrazaderas elásticas, para recoger la cinta sobrante.

Peso máximo 300 gramos.

Color: boscoso pixelado.

Composición: Cinta de poliéster 100%

Hebillas dentadas: Acero, pavonado en color negro.

Hebillas tipo clic: Acetal.

Mosquetones: aluminio con sistema de bloqueo y resistencia hasta 500 Kg.

Vista anterior/posterior





LOTE 4

BOTAS DE SERVICIO DE SALTO Y PERSONAL EMBARCADO.

El suministro completo de este lote será de botas de servicio salto y personal embarcado, según cantidades y tallas del cuadro.

La descripción y características que deberán cumplir los artículos de este lote corresponderán con las definidas en la catalogación de cada uno de ellos así como todas las reflejadas a continuación:

- Bota de media caña con punta redondeada, ligera y con un buen agarre para todo tipo de superficies, pero al mismo tiempo con la flexibilidad necesaria para un libre movimiento del pie, permitiendo arrodillarse o estirar la puntera en caída libre.
- Color negro completa.
- Peso 650 gramos una bota. Talla 8.5 UK equivalente a 42 2/3 EUR.
- Compuesta de corte, sistema de cierre, forro, plantilla, chasis y suela.

CORTE

- Combinación de Nylon textil y Nobuk, piel de flor de vacuno natural y original de espesor entre 1.2-1.5 mm. para hacer la bota más consistente, suave, resistente, más transpirable y con una mejor absorción de los agentes hidrofugantes.
- La mayor parte del cuerpo de la bota estará cubierta por Nobuk, especialmente las partes más expuestas.
- Ligero acolchado alrededor del talón y tobillo para una mayor protección y confort.
- Caña elevada para una mejor sujeción del tobillo, una mayor estabilidad y protección.
- Talonera de goma protectora para proteger la parte posterior del pie y talón está ligeramente ajustado para prevenir rozaduras.
- Puntera protectora de goma, protegiendo los dedos del pie de posibles golpes en la aeronave y evitando el desgaste al estar arrodillado.
- Protección lateral anti rozamiento con el talón al caminar.
- Lengüeta reforzada conectada con un puente a la caña e impide la entrada de cualquier elemento en el interior de la bota.
- El interior del cuello y la parte superior de la lengüeta acolchados
- Ningún material reflectante, diseño y estampado discreto.

SISTEMA DE CIERRE

- Dos pares de ganchos cerrados metálicos y bañados en zinc, paralelos a lo largo de la caña de la bota.
- Un par de ganchos de frenada bloqueantes, para un mejor ajuste y cierre, situados entre el empeine y la caña.
- Cordones negros tubulares hidrófugos de al menos 500 mm.



FORRO

- El interior de la bota, transpirable para absorber y dispersar el exceso de humedad. Forro resistente a las abrasiones que proporciona una excelente transpiración y un secado rápido.
- Malla antidetritus que impide que las piedras pequeñas se queden atrapadas entre el pie y la plantilla.

PLANTILLA INTERIOR

- Plantilla tipo ortholite no retirable. Realizada en EVA, polímero termoplástico para crear un entorno más fresco, seco, higiénico y acolchado bajo el pie.
- Con tratamiento antibacteriano para prevención de olores.
- Talonera de EVA para mejor sujeción del talón y una mayor absorción del impacto a la pisada.

PISO

- Con sistema 4D Advanced Chassis, compuesto por cuatro capas.
 - o Primera capa de EVA (espuma acolchada) que proporcione amortiguación al pie, densidad 0.16
 - o Segunda capa de poliuretano termoplástico. Dureza 64 ShoreD.
 - o Tercera, nueva capa de EVA envolvente de una alta densidad 0.25
 - o Cuarta capa, suela contagrip, realizada en caucho, ofreciendo una tracción óptima en distintas superficies. La suela tendrá distintas densidades de caucho para optimizar el agarre y durabilidad de la bota. El caucho del centro de la parte delantera será más blando que el externo.
- La suela de caucho reforzado deberá cumplir las siguientes certificaciones:
 - o ISO 20347, ISO 20344:2011, 5.11.1.6 para resistencia antideslizamiento (GRIP)
 - o ISO 20344:2011, 5.8.2 Antipunzón y resistencia a la perforación. >1100 N
 - o ISO 20344:2011, 5.10 Resistencia antiestática





4D Advanced Chassis



Las cantidades de este lote será por tallas, dentro de los estándares europeos, son los que se refleja a continuación:

NOMENCLATURA	DESCRIPCION	CANTIDAD (2023-2025)	PRECIO UNINATIO SIN IVA	TOTAL PRECIO SIN IVA
L37347700	BOTA SERVICIO PARACAIDISTA 4D FORCES BLACK	75	198,00 €	14.850,00€ €



LOTE 5

MONOS INTERIORES TÉRMICOS PARA FRIO.

Este lote se compone de un modelo de prenda interior, para protección térmica ante el frío, para empleo de los Jefes de Salto en lanzamientos de Apertura Manual y Automático, denominado en adelante como MONO INTERIOR TERMICO, de iguales características a los que se encuentran en dotación en la actualidad.

El suministro completo será de Monos interior térmico de las tallas en el cuadro reflejadas.

La descripción y características que deberán cumplir los artículos de este lote corresponderán con las definidas en la catalogación de cada uno de ellos así como todas las reflejadas a continuación:

MONO INTERIOR TERMICO

- Color negro completo
- deberán estar diseñado para utilizarse en actividades de paracaidismo y vuelos en túneles aerodinámicos.
- El mono interior térmico será integral y estará diseñado para portarlo debajo del traje de vuelo, durante la práctica de paracaidismo en climas fríos o condiciones adversas o en túneles aerodinámicos.
- El cuerpo estará compuesto de material elástico grueso WindStopper, 50 % poliéster 50 % elastómero, con propiedades de protección térmica para conservar la temperatura interior y evitar la entrada del viento, a la vez deberá permitir la transpirabilidad y la adaptabilidad al cuerpo así como la libertad de movimiento.
- El interior será de tacto suave para estar en contacto con la piel.
- El cuello, los puños y las tobilleras serán de material suave en Lycra fina 80% poliéster 20 % elastómero, para mejorar la comodidad y evitar las rozaduras.
- Dispondrá de una sola cremallera central de doble carro tipo IKK bidireccional.

Las cantidades de este lote por talla dentro de los estándares europeos y NOC son los que se refleja a continuación:

NOMENCLATURA	DESCRIPCION	NOC	CANTIDAD (2023-2025)	PRECIO UNINATIO SIN IVA	TOTAL PRECIO SIN IVA
WHIRLY	MONO INTERIOR TERMICO	8420-33-217-9777	30	198,00 €	5.940,00 €



LOTE 6

BOTAS DE SEGURIDAD DE PROTECCIÓN PERSONAL

El suministro completo de este lote será de botas de seguridad de protección personal, según cantidades del cuadro.

La descripción y características que deberán cumplir los artículos de este lote corresponderán con las definidas en la catalogación de cada uno de ellos así como todas las reflejadas a continuación:

- Bota de caña baja media en piel flor color negro hidro-repelente.
- Almohadillado en tobillera para evitar rozaduras
- Botas de seguridad clasificadas como "Clase I" según ISO 20345-2011 para protección personal contra lesiones.
- Botas de categoría S3 según ISO 20345-2011 (Con protección de dedos del pie, propiedades antiestáticas, piel hidrófuga, capacidad de absorción de energía en el talón, anti-penetración y absorción de agua, resistencia a la perforación y suelas con tacos, resistencia a los hidrocarburos).
- Forro interior antibacteriano con alto poder de absorción de sudor.
- Plantilla extraíble en tejido transpirable y antiestático.
- Puntera con protección contra impactos de composite, (No metálica) con resistencia mínima de 200 Julios.
- Plantilla confeccionada en tejido anti perforante.
- Tallado mínimo entre 36 y 47.
- Suela con categoría antideslizamiento SCR para baldosa cerámica con lauril sulfato sódico y acero con glicerol, según ISO 20345/11
- Suela exterior resistente al petróleo y al aceite.
- Por motivos de uniformidad las botas deberán ser negras en su totalidad, permitiéndose un ligero ribete o costura de color discreto.

DESCRIPCION	CANTIDAD (2023-2025)	PRECIO UNINATIO SIN IVA	TOTAL PRECIO SIN IVA
BOTA DE SEGURIDAD DE PROTECCION PERSONAL	171	50,00 €	8.550,00 €



LOTE 7

OGAML

DISTINTIVOS PARA VESTUARIO ESPECÍFICO USO BRIPAC
REQUISITOS ESPECIFICOS

Requisitos técnicos

DISTINTIVO DE DESTINO BRIPAC Y PEQUEÑA UNIDAD (CAMPAÑA)

Descripción (véanse las FIGURAS 1 y 2)

Parche de tela, con forma de escudo español cuadrilongo de 72 milímetros de alto por 60 milímetros de ancho, siendo su lado inferior un arco de circunferencia de 30 milímetros de radio. El tejido sobresaldrá 2 milímetros en todo su contorno, para el cosido a la prenda.

Llevará adherido a su cara exterior el diseño de cada Unidad, Centro u Organismo. El ANEXO 1 define el diseño para el DISTINTIVO DE DESTINO BRIPAC. Por lo que respecta al que corresponde a cada Pequeña Unidad, el adjudicatario tendrá a su disposición una muestra en el ABE BRIPAC, la cual será solicitada mediante correo electrónico a cical_glpac@et.mde.es

Su cara interior dispondrá de un soporte de tejido tipo "velcro" o similar, cara gancho, adherido al tejido principal mediante un sistema de pegado, tipo caucho de nitrilo activado con producto químico o calor o similar. La cara gancho irá protegida por su correspondiente cara bucle.

Características técnicas del material de partida

Componentes principales:

- Tejido principal.

Los demás componentes se consideran secundarios.

Tejido principal (Norma/Procedimiento)

Materia prima (UNE EN ISO 1833)

Algodón / Poliéster.

Color (PE/LPCAMI/017)

Verde, para el Uniforme de Campaña Pixelado Boscoso, y acorde a la muestra a disposición del licitador.

- Tolerancias: DE = 2,5.



- Iluminante D – 65 a 10°.

Grosor (PE/LPCAMI/404)

Máximo 0,8 mm.

Tintes

El tejido tendrá los índices de solidez mínimos que a continuación se indican:

	<u>Degradación</u>	<u>Descarga</u>
A la luz artificial (PE/LPCAMI/312)	5-6	–
Al agua (PE/LPCAMI/303)	4-5	4-5
A los disolventes orgánicos (PE/LPCAMI/308)	4-5	4-5
A la transpiración (PE/LPCAMI/306)	4	4-5
Al frote (PE/LPCAMI/302)	4-5	4-5

Resistencia a la tracción (PE/LPCAMI/106)

- Trama: mínimo 800 N.
- Urdimbre: mínimo 1000 N.

Material para el diseño de la Unidad, Centro u Organismo

Materia prima (PE/LPCAMI/031)

PVC.

Color (PE/LPCAMI/017 Visual)

Negro.



Tejido tipo "Velcro" o similar

Materia prima (UNE EN ISO 1833)

Cara gancho: hilo monofilamento de poliamida 6.6.

Espesor (PE/LPCAMI/404)

Cara gancho: $(2,1 \pm 0,2)$ mm.

Color (PE/LPCAMI/017 Visual)

Verde, a tono con el tejido principal.

Tintes

Se exigen los índices de solidez que a continuación se indican:

	<u>Degradación</u>	<u>Descarga</u>
Al agua (PE/LPCAMI/303)	4	4
Al lavado doméstico y comercial (PE/LPCAMI/311)	4	4

DISTINTIVO DE TÍTULO CAMPAÑA ("ROKISKI")

Descripción (véase el ANEXO 2)

Emblema del curso de Cazador Paracaidista o Básico Paracaidista, de uso en la BRIPAC y en aquellas otras Unidades que reglamentariamente se determinen. Su colocación es centrada sobre el bolsillo derecho del uniforme de campaña o prendas similares.

Sus dimensiones son las que figuran en el ANEXO 2.

El adjudicatario tendrá a su disposición en el ABE BRIPAC una muestra, la cual será solicitada mediante correo electrónico a cical_glpac@et.mde.es

Características técnicas del material de partida

Materia prima (UNE 40 110-94)

- Tejido base: 55% poliéster y 45% lana, plastificado por su reverso.
- Relieve: PVC.



Densidad (PE/LPCAMI/103)

- Urdimbre: 35-40 h/cm.
- Trama: 28-32 p/cm.

Color (PE/LPCAMI/017)

- Tejido soporte: Verde oliva/caqui.
- Relieves en negro.

Grosor

Máximo 0,8 mm.

Resistencia a la tracción (PE/LPCAMI/106)

- Urdimbre: mínimo 100 daN.
- Trama: mínimo 80 daN.

Tintes

El tejido tendrá los índices de solidez PE/LPCAMI/... que a continuación se indican:

	<u>Degradación</u>	<u>Descarga</u>
A la luz artificial (515)	5-6	–
Al agua (303)	4-5	4-5
Al lavado en seco (301)	4-5	4-5
A la acción del sudor (306)	4	4-5
Al frote (302)	4-5	4-5

Tolerancias: un punto en la escala.



MINISTERIO
DE DEFENSA

USO PUBLICO

EJERCITO DE TIERRA
FUERZA TERRESTRE
DIVISIÓN "SAN MARCIAL"
BRIGADA ALMOGAVARES VI DE PARACAIDISTAS
GRUPO LOGÍSTICO VI DE PARACAIDISTAS
OGAML

DISTINTIVO DE TÍTULO METÁLICO ("ROKISKI")

Descripción (véase el ANEXO 3)

Emblema del curso de Cazador Paracaidista o Básico Paracaidista, de uso en la BRIPAC y en aquellas otras Unidades que reglamentariamente se determinen. Su colocación es centrada sobre el bolsillo derecho del uniforme de representación o de aquellas prendas que se determinen. En el reverso tendrá dos salientes de una longitud máxima de 9 mm, a 9 ± 1 mm de los extremos de las alas y ligeramente desplazados del centro hacia la parte superior, para fijarlo a la prenda mediante cierres a presión.

Sus dimensiones externas son las que figuran en el ANEXO 3.

El adjudicatario tendrá a su disposición en el ABE BRIPAC una muestra, la cual será solicitada mediante correo electrónico a cical qlpac@et.mde.es

Características técnicas del material de partida

Materia prima (PE/LPCAMI/044)

Latón niquelado.

Grosor

- Alas: máximo 1,85 mm.
- Corona: máximo 4,90 mm.

Color (PE/LPCAMI/103)

Los colores serán los que figuran en el ANEXO 3.

DISTINTIVO DE DESTINO BOLSILLO ("PEPITO")

Descripción

Escudo de las distintas unidades de la BRIPAC que se coloca en el bolsillo izquierdo de la prenda superior del uniforme reglamentario de cada Unidad. Estará compuesto de soporte y distintivo propiamente dicho.

El adjudicatario tendrá a su disposición en el ABE BRIPAC una muestra de cada artículo a suministrar, la cual será solicitada mediante correo electrónico a cical qlpac@et.mde.es



Soporte

Pieza de vaquetilla sillera, cortada a troquel, en color negro por la cara visible. Su forma y dimensiones serán las que se detallan en el ANEXO 4.

La parte superior llevará un ojal vertical para abroche en el botón del bolsillo de la guerrera o camisa. También llevará practicado un orificio de 2,5 mm de diámetro, situado a 18 mm de su borde inferior, que coincidirá con el vástago que porta el distintivo en su envés.

Distintivo

Pieza en forma de escudo español con las medidas detalladas en el ANEXO 4.

Para que se pueda colocar en el soporte, llevará un sistema de fijación, colocado en el envés del distintivo y en su centro. Este sistema estará formado por un vástago (con muesca de fijación) y tuerca de cierre. El vástago tendrá las siguientes dimensiones:

- Longitud total: 7 mm.
- Longitud útil: 5 mm.
- Diámetro: 2 mm.

Características técnicas del material de partida

Soporte

Materia prima (PE/LPCAMI/031)

Cuero.

Espesor

2 mm.

Curtición en cueros y sus derivados (PE/LPCAMI/036)

Mixta.

Distintivo

Materia prima (PE/LPCAMI/044)

Latón esmaltado dorado.



Espesor

Máximo $1 \pm 0,1$ mm.

DISTINTIVO DE BRAZO (GALA)

Descripción

De forma rectangular, con los colores de cada Unidad tipo Compañía, de las medidas que se detallan en el ANEXO 5. En el centro, de forma rectangular acabado en semicircunferencia en su parte inferior, el escudo de cada Unidad tipo Batallón, Bandera o Grupo. Cada acabado de este distintivo se presentará en dos formatos diferenciados:

- Con el Aspa de Borgoña cruzando las diagonales, siendo en color negro la que lo cruza desde el lado superior derecho al inferior izquierdo, y con el color de fondo del resto del distintivo la otra Aspa. Se presenta el ANEXO 5a a modo de ejemplo.
- Sin Aspas de Borgoña. Se presenta el ANEXO 5b a modo de ejemplo.

Nota: Los Distintivos de Brazo (gala) BRIPAC, se componen cada uno de diseños diferentes, variando según la Unidad de la BRIPAC que lo use. El ABE BRIPAC suministrará a los licitadores un ejemplar de cada tipo.

Características técnicas del material de partida

Materia prima (UNE 40 110-94)

- Tejido base: 55% Poliéster y 45% lana.
- Relieve: PVC satinado.

Densidad (PE/LPCAMI/103)

- Urdimbre: 35-40 h/cm.
- Trama: 28-32 p/cm.

Color (PE/LPCAMI/017)

Tejido soporte: verde oliva/caqui.



Grosor

Máximo 0,8 mm.

Tintes

El tejido tendrá los índices de solidez PE/LPCAMI/..., que a continuación se indican:

	<u>Degradación</u>	<u>Descarga</u>
A la luz artificial (515)	5-6	–
Al agua (303)	4-5	4-5
Al lavado en seco (301)	4-5	4-5
A la acción del sudor (306)	4	4-5
Al frote (302)	4-5	4-5

Tolerancias: Un punto de la escala.

Resistencia a la tracción (PE/LPCAMI/106)

- Trama: mínimo 80 daN.
- Urdimbre: mínimo 100 daN.

PAÑUELO DE CUELLO (GALA)

Descripción (véase el ANEXO 6)

De tipo babero, con forma rectangular, con una longitud de 470 ± 10 mm, y una anchura de 240 ± 5 mm.

Estará confeccionado por dos piezas: el pañuelo propiamente dicho y la cinta de ajuste.

La densidad de las puntadas será de un mínimo de cuatro por centímetro.



Pañuelo propiamente dicho

Pieza rectangular de 900 mm de longitud por 260 mm de anchura. Ésta se doblará por la mitad y se coserán sus lados mayores entre sí, a 3-4 mm del canto, dándose posteriormente la vuelta para que las dos costuras queden ocultas.

Cinta de ajuste

Pieza compuesta de tejido principal y entretela.

El tejido principal medirá 520 mm de largo por 90 mm de ancho. Las dimensiones exteriores serán de 30-32 mm, consistiendo la confección en el plegado longitudinal, en primer lugar, del tejido, para, una vez colocada la entretela en su interior, plegar los bordes sobrantes hacia el interior. La costura de unión de la cinta de ajuste al pañuelo propiamente dicho consistirá en un doble pespunte que unirá las cuatro capas del tejido de la cinta, la entretela y las dos caras del pañuelo. La superposición de éstas (mirando el pañuelo de cuello de frente) será como sigue: primera capa de la cinta (cara vista), segunda capa de la cinta, primera capa del pañuelo, entretela, segunda capa del pañuelo, tercera capa de la cinta y cuarta capa de ésta. Incorporará un cierre tipo "Velcro", según el ANEXO 6, de 60 mm de largo y 20 mm de ancho, siendo a tono del color del tejido principal

La entretela será de 30 mm de ancho, siendo su longitud de 518 mm.

Características técnicas del material de partida

Tejido principal

Primera materia (UNE 40 110 94)

- Algodón: 65% / Poliéster: 35%.
- Tolerancias en la mezcla \pm 5%.

Densidad (PE/LPCAMI/103)

- Urdimbre: 31-34 hilos/cm.
- Trama: 24-26 pasadas/cm.

Ligamento (PE/LPCAMI/104)

Tafetán.



MINISTERIO
DE DEFENSA

USO PUBLICO

EJERCITO DE TIERRA

FUERZA TERRESTRE

DIVISIÓN "SAN MARCIAL"

BRIGADA ALMOGAVARES VI DE PARACAIDISTAS

GRUPO LOGÍSTICO VI DE PARACAIDISTAS

OGAML

Peso (PE/LPCAMI/403)

Máximo 120 g/m².

Color (PE/LPCAMI/017)

Tejido principal según muestra proporcionada por el ABE BRIPAC, la cual será solicitada mediante correo electrónico a cical_glpac@et.mde.es

Tolerancias:

- DE = 2,5; DL = 1; DH = 1.
- Iluminante D – 65 a 10°.

Formación de Pilling (PE/LPCAMI/513)

Nula.

Requisitos logísticos

Presentación y embalaje

Cuando razones justificadas impidan el cumplimiento de los siguientes apartados, previo a la entrega, el adjudicatario se pondrá en contacto con el CICAL del Grupo Logístico Paracaidista (GLPAC) para la adopción y/o autorización de las correspondientes soluciones alternativas.

Presentación

Cada distintivo irá introducido en una bolsa de material plástico transparente. Un número determinado de distintivos iguales (los mismos en cada caja), en caja de cartón de dimensiones adecuadas.

Embalaje

Cumplirá, con carácter general, lo especificado por la Norma UNE 49 452 (63). El cartón empleado será de la clase "dobledoble", tipo: 11e.



Las cajas irán aseguradas con precinto de material plástico resistente, en el que figurará el nombre o razón social del fabricante o adjudicatario, así como el símbolo o logotipo que habitualmente le identifique. ^{OGAML}

Paletización

El material deberá suministrarse obligatoriamente paletizado (paleta y contenedor de cartón no recuperables).

La carga estará perfectamente alineada formando un paralelepípedo regular, debidamente protegida e inmovilizada con cuatro cantoneras angulares protectoras (cartón macizo de 3 x 50 x 50 mm) y material retráctil y flejes (dos flejes por cada lado).

La paleta de 800 x 1200 mm tendrá la forma y características establecidas por la Norma UNE-EN 13698-1:2003.

La altura máxima de la carga más paleta será de 1200 mm y el peso total de cada paleta con su carga no puede exceder de 500 kg.

La carga en ningún caso sobresaldrá de las medidas de unidad de carga marcadas, debiendo además respetarse un margen de al menos 20 mm con respecto al borde exterior de la paleta.

La paletización será monoreferencia, siendo el NOC el dato de referencia, si lo hubiere, o el nombre completo del artículo, en su defecto.

Etiquetado (véase la FIGURA 3)

El nombre utilizado para la designación del producto deberá coincidir con las voz reglamentaria correspondiente de entre las que figuran a continuación:

- DISTINTIVO DE DESTINO BRIPAC / PEQUEÑA UNIDAD (CAMPAÑA).
- DISTINTIVO DE TÍTULO CAMPAÑA ("ROKISKI").
- DISTINTIVO DE TÍTULO METÁLICO ("ROKISKI").
- DISTINTIVO DE DESTINO BOLSILLO ("PEPITO").
- DISTINTIVO DE BRAZO (GALA).
- PAÑUELO DE CUELLO (GALA).

La unidad de medida, conforme al Manual de Catalogación OTAN ACODP-1, será EA.



Del artículo

Deberá cumplir lo especificado en la Instrucción Técnica 12/20 (MALE); en concreto, incorporará una etiqueta que contenga la siguiente información:

- Código GS1-DataMatrix.
 - NOC.
 - Fecha de fabricación (formato DD-MM-AAAA).
 - NCAGE.
 - Referencia.
- En letra impresa (HRI)
 - Leyenda "Propiedad del Ejército de Tierra".
 - Nombre completo del artículo.
 - NOC.
 - Talla.
 - Fabricante.
 - Referencia.
 - Expediente de adquisición.
 - Unidad de medida.
 - Fecha de fabricación.
 - Materia prima.
 - Condiciones de uso y mantenimiento.

La etiqueta tendrá el diseño indicado en la FIGURA 3. Se presentará pegada en la bolsa transparente que protege a cada distintivo. Será completamente legible y permanecerá inalterable durante el ciclo de vida del artículo fijado en la Norma General de Vestuario.

De los embalajes

Deberá cumplir lo especificado en el STANAG 4281 y la Instrucción Técnica 12/20 (MALE).

El etiquetado de embalaje pallet será monoreferencia, siendo el NOC el dato de referencia, si lo hubiere, o el nombre completo del artículo, en su defecto.



Pruebas de aceptación técnica

Condiciones de recepción

Se realizará una recepción de los artículos a su entrada en los almacenes del Ejército, que se plasmará en un Acta de Recepción Administrativa.

Documentación

En el acto de recepción, la empresa presentará los siguientes documentos:

- Certificado de Conformidad de Calidad por la Dirección General de Armamento y Material o por la autoridad u organismo en quien el Director General de Armamento y Material haya delegado las funciones de inspección de calidad.
- En caso de que el Órgano de Contratación haya designado un Facultativo Técnico para la aceptación técnica, Certificado de Aceptación Técnica otorgado cuando se cumpla lo exigido en el PPT y en las especificaciones y oferta del contratista superando las pruebas exigidas.
- Certificado de Catalogación expedido por el SECATET.
- Certificado emitido por un laboratorio acreditado, para los ensayos indicados, ante ENAC o entidad equivalente integrada en la EA (European Cooperation for Accreditation), que justifique el cumplimiento de los apartados incluidos en el presente PPT en los cuales se solicita expresamente y con las siguientes condiciones:
 - Para cada material se presentará un único informe de ensayos. Estos ensayos deberán ser realizados en el mismo periodo de tiempo.
 - Deberá presentarse un documento mediante el cual el laboratorio acreditado certifique que los ensayos contenidos en cada informe presentado han sido efectuados empleando probetas obtenidas siempre de la misma pieza del material correspondiente.
 - No se admitirán aquellos ensayos en los que, por ejemplo, no se empleen el número correcto de probetas, o se modifiquen los requisitos o condiciones formales o de procedimiento antes citados.
- El licitador deberá presentar un documento en el que se recoja, de forma clara y expresa, una autorización al PCAMI a fin de realizar, en su caso, cualquier tipo de consulta con el/los laboratorio/s de ensayo emisores de los informes de ensayo correspondientes. Las consultas podrán comprender incluso la confirmación o verificación de los resultados reflejados en los informes, en relación con los parámetros ensayados.
- Certificado de Garantía.



Presentación del producto

Lote

Se entenderá por lote de recepción, el conjunto de prendas o efectos completos que se presentan a recepción a la vez en virtud de un mismo contrato, fabricados con arreglo a un mismo proceso de fabricación partiendo de componentes y materiales de un único suministro.

Tamaño de lote: mínimo 1000, o el alcance del contrato.

Presentación del lote

Las unidades constitutivas de un lote deberán presentarse a la recepción de una sola vez totalmente terminadas y en las mismas condiciones, de forma que la toma de muestras pueda realizarse sin discriminación.

Unidades disconformes

El Órgano de Contratación se reserva el derecho a rechazar cualquier unidad de producto que durante la inspección se detecte como disconforme, tanto si esa unidad de producto forma parte o no de una muestra, como si el lote es aceptado o rechazado en su totalidad.

Las unidades rechazadas pueden repararse o corregirse y, con la aprobación del Órgano de Contratación y en la forma que éste determine, presentarse nuevamente a inspección.

Lotes que se presentan nuevamente a inspección

Si el Órgano de Contratación lo autoriza, un lote rechazado se puede volver a presentar a recepción si se cumplen las siguientes condiciones:

- Las medidas correctoras o de eliminación aprobadas se han realizado y documentado.
- Un lote no se puede presentar más de tres veces, salvo que la autoridad contratante lo autorice expresamente.

Inspección del lote

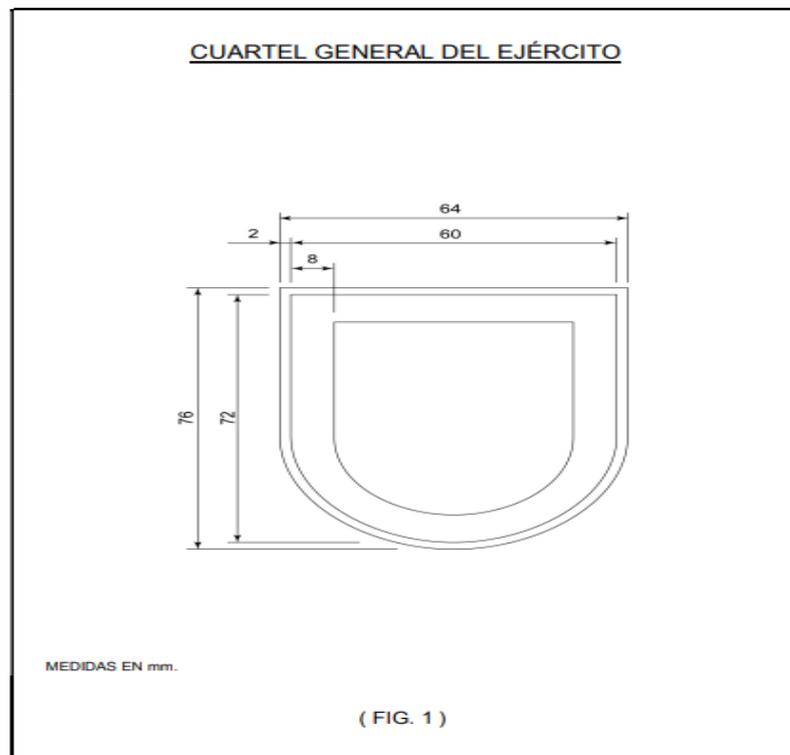
Se describen a continuación las pruebas de inspección a las que se someterá el artículo (prenda o efecto del que se compone el lote), la definición y clasificación de las no conformidades que puedan detectarse, así como el tamaño de la muestra a inspeccionar y los criterios para la aceptación o el rechazo del lote.

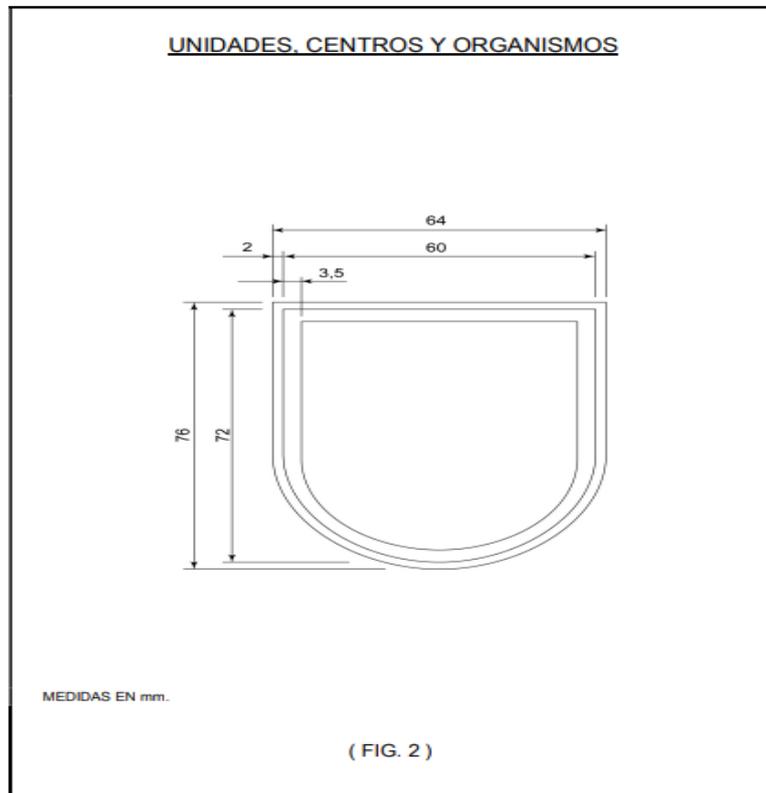


Tamaño de la muestra

El tamaño de la muestra sobre la que se realizarán las pruebas de inspección se obtendrá siguiendo lo establecido en la norma NME125:2013 "Inspección y recepción por atributos. Procedimientos y tablas".

Los artículos sobre los que se lleven a cabo pruebas de inspección destructivas serán siempre a cargo del contratista.







MINISTERIO
DE DEFENSA

USO PÚBLICO

EJERCITO DE TIERRA
FUERZA TERRESTRE
DIVISIÓN "SAN MARCIAL"
BRIGADA ALMOGAVARES VI DE PARACADISTAS
GRUPO LOGÍSTICO VI DE PARACADISTAS
OGAML

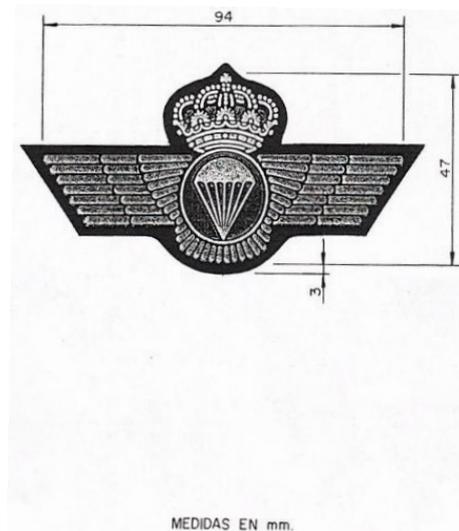
DISTINTIVO DE DESTINO BRIPAC

A CONTINUACIÓN FIGURA EN BLANCO Y NEGRO EL DISTINTIVO DE DESTINO DE BRAZO BRIPAC PARA EL UNIFORME DE CAMPAÑA, EN EL QUE EL BLANCO REPRESENTA EL COLOR DE LA TELA DEL SOPORTE (VERDE).

Brigada "Almogávares" VI de Paracaidistas



DISTINTIVO DE TÍTULO CAMPAÑA ("ROKISKI")



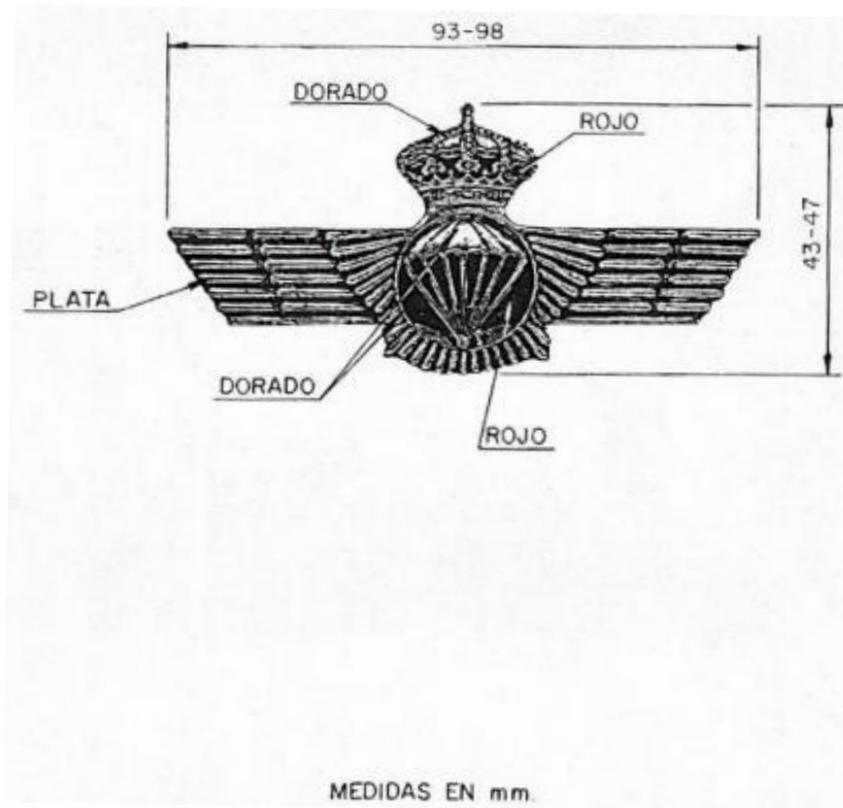


MINISTERIO
DE DEFENSA

USO PÚBLICO

EJERCITO DE TIERRA
FUERZA TERRESTRE
DIVISIÓN "SAN MARCIAL"
BRIGADA ALMOGAVARES VI DE PARACAIDISTAS
GRUPO LOGÍSTICO VI DE PARACAIDISTAS
OGAML

ANEXO 3 DISTINTIVO DE TÍTULO METÁLICO ("ROKISKI")



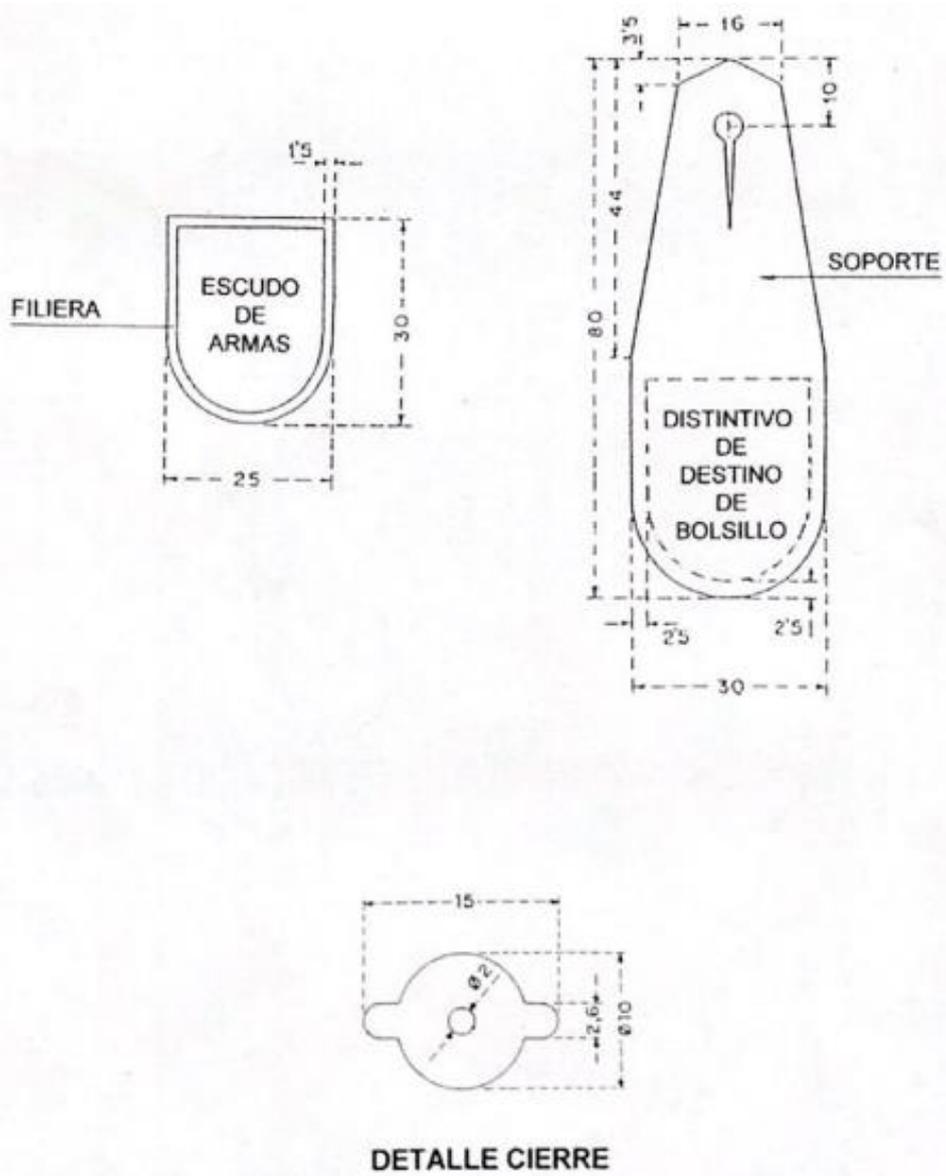


MINISTERIO
DE DEFENSA

USO PÚBLICO

EJERCITO DE TIERRA
FUERZA TERRESTRE
DIVISIÓN "SAN MARCIAL"
BRIGADA ALMOGAVARES VI DE PARACAIDISTAS
GRUPO LOGÍSTICO VI DE PARACAIDISTAS
OGAML

ANEXO 4 DISTINTIVO DE DESTINO BOLSILLO ("PEPITO")



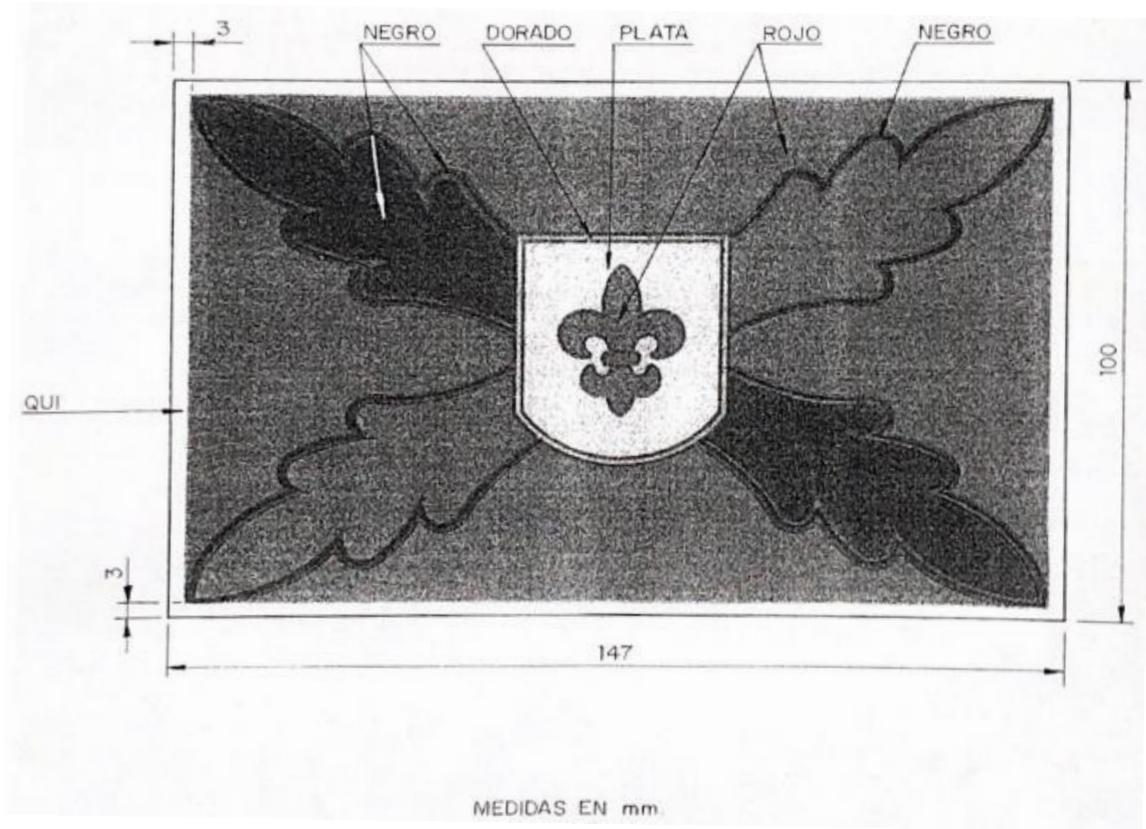


MINISTERIO
DE DEFENSA

USO PÚBLICO

EJERCITO DE TIERRA
FUERZA TERRESTRE
DIVISIÓN "SAN MARCIAL"
BRIGADA ALMOGAVARES VI DE PARACAIDISTAS
GRUPO LOGÍSTICO VI DE PARACAIDISTAS
OGAML

ANEXO 5a DISTINTIVO DE BRAZO (GALA) OFICIALES



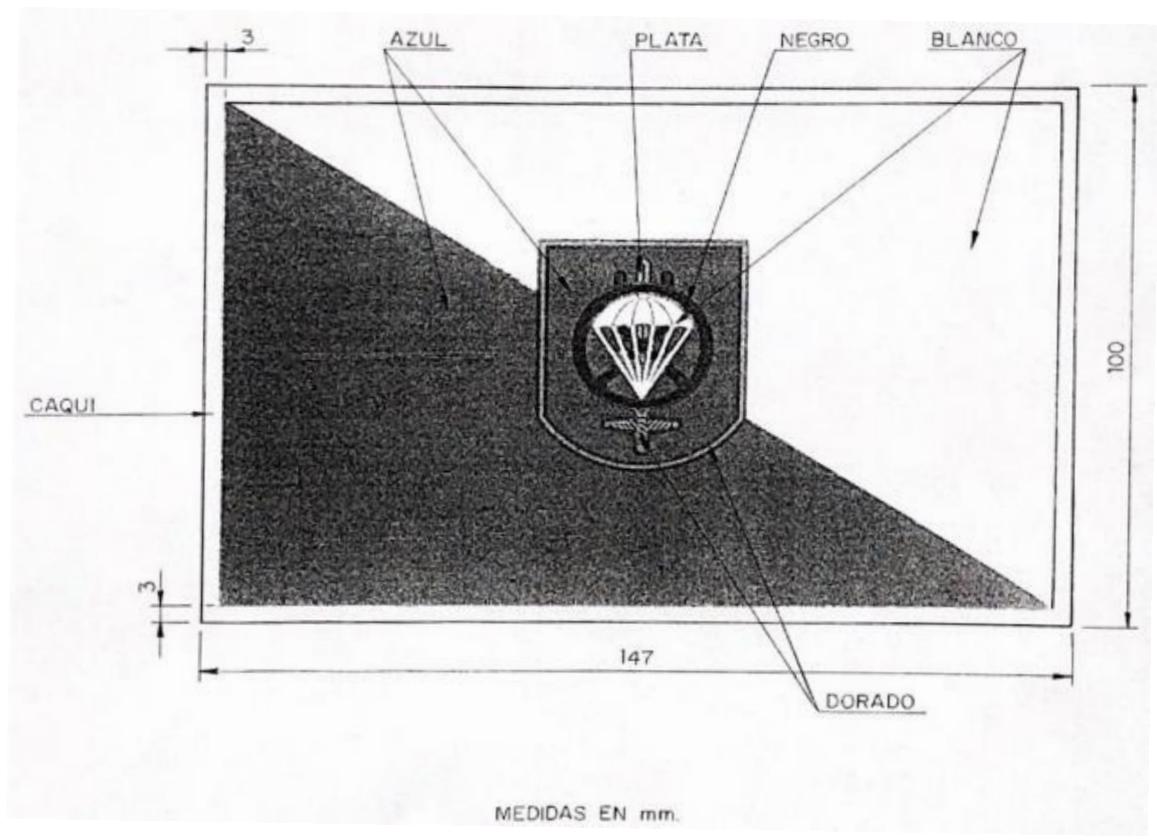


MINISTERIO
DE DEFENSA

USO PÚBLICO

EJERCITO DE TIERRA
FUERZA TERRESTRE
DIVISIÓN "SAN MARCIAL"
BRIGADA ALMOGAVARES VI DE PARACAIDISTAS
GRUPO LOGÍSTICO VI DE PARACAIDISTAS
OGAML

ANEXO 5b **DISTINTIVO DE BRAZO (GALA) SUBOFICIALES Y TROPA**



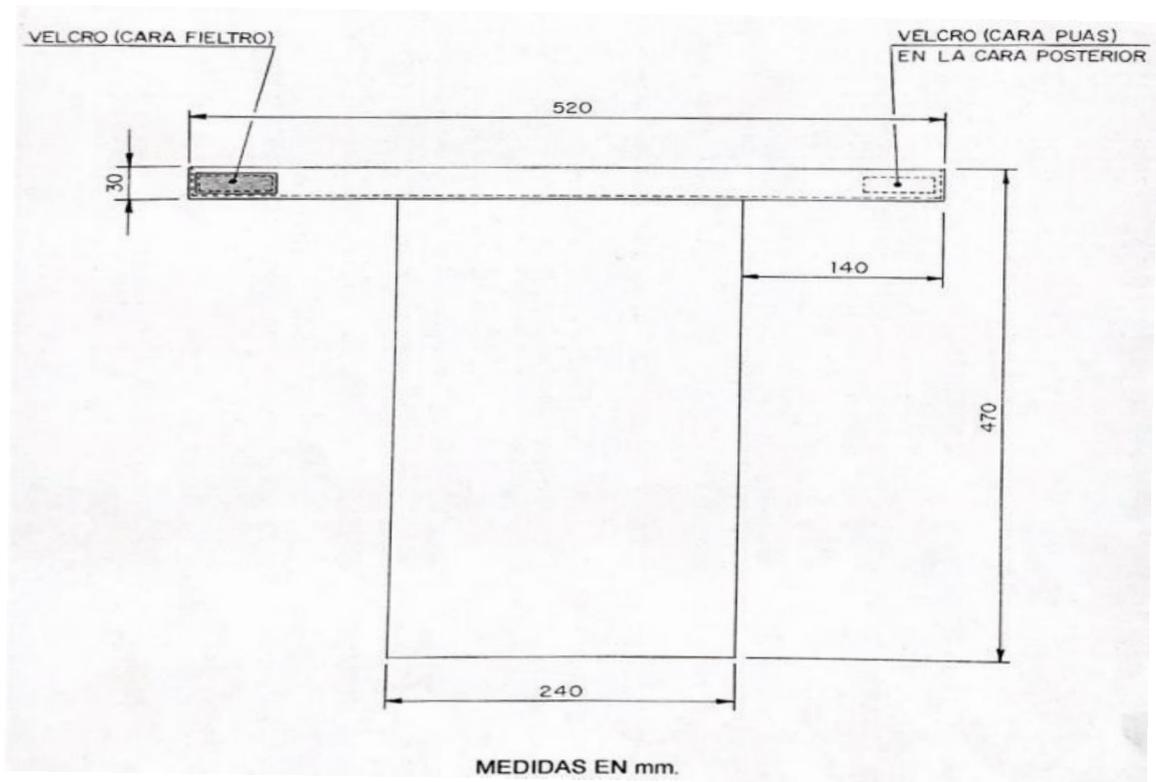


MINISTERIO
DE DEFENSA

USO PÚBLICO

EJERCITO DE TIERRA
FUERZA TERRESTRE
DIVISIÓN "SAN MARCIAL"
BRIGADA ALMOGAVARES VI DE PARACAIDISTAS
GRUPO LOGÍSTICO VI DE PARACAIDISTAS
OGAML

ANEXO 6 PAÑUELO DE CUELLO (GALA)





MINISTERIO
DE DEFENSA

USO PÚBLICO

EJERCITO DE TIERRA
FUERZA TERRESTRE
DIVISIÓN "SAN MARCIAL"
BRIGADA ALMOGAVARES VI DE PARACAIDISTAS
GRUPO LOGÍSTICO VI DE PARACAIDISTAS
OGAML

DESCRIPCION	CANTIDAD (2023-2025)	PRECIO UNITARIO SIN IVA	TOTAL SIN IVA
DTVO BOLSILLO PU	3300	4,68 €	15.444,00
PARCHE DESFILE (SARGA)	1800	7,65 €	13.770,00
DTVO CAMPAÑA PU	5700	0,85 €	4.845,00
DTVO CAMPAÑA GU	5700	0.85 €	4.845,00
PAÑUELOS	300	4,68 €	1.404,00
ROKISKI CAMPAÑA	5700	0,85 €	4.845,00
ROKISKI METALICO	3000	4,68 €	14.040,00

ANEXO 7 ARTÍCULOS Y CANTIDADES A SUMINISTRAR

ARTÍCULO	CANTIDAD
DTVO CAMPAÑA BRIPAC	3600
DTVO CAMPAÑA RI Nº4	300
DTVO CAMPAÑA RI Nº5	300
DTVO CAMPAÑA BPAC III	900
DTVO CAMPAÑA GCLAC I/8	600
ROKISKI CAMPAÑA	5700
ROKISKI METÁLICO	3000
PEPITO RI Nº4	300
PEPITO BPAC I	750
PEPITO BPAC II	750
PEPITO RI Nº5	300
PEPITO BPAC III	450
PEPITO BCG	150
PEPITO BZPAC VI	150
PEPITO RC Nº8 y GCLAC I/8	450
PARCHE SARGA RI Nº4 S/OF-TROPA	60
PARCHE SARGA 1ª CÍA OF	15
PARCHE SARGA 2ª CÍA OF	15
PARCHE SARGA 3ª CÍA OF	15
PARCHE SARGA 4ª CÍA OF	15



MINISTERIO
DE DEFENSA

USO PÚBLICO

EJERCITO DE TIERRA

FUERZA TERRESTRE

DIVISIÓN "SAN MARCIAL"

BRIGADA ALMOGAVARES VI DE PARACAIDISTAS

GRUPO LOGÍSTICO VI DE PARACAIDISTAS

OGAML

PARCHE SARGA 4ª CÍA S/OF-TROPA	60
PARCHE SARGA 5ª CÍA OF	15
PARCHE SARGA 6ª CÍA OF	15
PARCHE SARGA 7ª CÍA OF	15
PARCHE SARGA 8ª CÍA OF	15
PARCHE SARGA 9ª CÍA S/OF-TROPA	45
PARCHE SARGA RI Nº5 OF	15
PARCHE SARGA RI Nº5 S/OF-TROPA	45
PARCHE SARGA 11ª CÍA OF	15
PARCHE SARGA 11ª CÍA S/OF-TROPA	60
PARCHE SARGA 12ª CÍA OF	15
PARCHE SARGA 12ª CÍA S/OF-TROPA	60
PARCHE SARGA 13ª CÍA OF	15
PARCHE SARGA 13ª CÍA S/OF-TROPA	60
PARCHE SARGA 14ª CÍA OF	15
PARCHE SARGA 14ª CÍA S/OF-TROPA	60
PARCHE SARGA 15ª CÍA OF	15
PARCHE SARGA 15ª CÍA S/OF-TROPA	60
PARCHE SARGA CÍA CRAV OF	15
PARCHE SARGA CÍA CRAV S/OF-TROPA	30
PARCHE SARGA CÍA INT OF	15
PARCHE SARGA CÍA INT S/OF-TROPA	30
PARCHE SARGA CÍA TRANS OF	15
PARCHE SARGA CÍA TRANS S/OF-TROPA	30
PARCHE SARGA CÍA NBQ S/OF-TROPA	15
PARCHE SARGA CÍA DCC OF	15
PARCHE SARGA 1ª BÍA OF	15
PARCHE SARGA 3ª BÍA OF	15
PARCHE SARGA 3ª BÍA S/OF-TROPA	60
PARCHE SARGA BÍA SV,S OF	15
PARCHE SARGA BÍA SV,S S/OF-TROPA	45
PARCHE SARGA BÍA MISTRAL OF	15
PARCHE SARGA CÍA PLM Y SV,S OF	15
PARCHE SARGA CÍA PLM Y SV,S S/OF-TROPA	45
PARCHE SARGA CÍA APOYO OF	15
PARCHE SARGA CÍA PLM OF	15
PARCHE SARGA CÍA PLM S/OF-TROPA	45
PARCHE SARGA CÍA TP OF	15
PARCHE SARGA CÍA TP S/OF-TROPA	45
PARCHE SARGA CÍA MANTO OF	15
PARCHE SARGA CÍA SAN OF	15
PARCHE SARGA CÍA SAN S/OF-TROPA	45
PARCHE SARGA CÍA ABTO OF	15
PARCHE SARGA CÍA ABTO S/OF-TROPA	45



MINISTERIO
DE DEFENSA

USO PÚBLICO

EJERCITO DE TIERRA
FUERZA TERRESTRE
DIVISIÓN "SAN MARCIAL"
BRIGADA ALMOGAVARES VI DE PARACAIDISTAS
GRUPO LOGÍSTICO VI DE PARACAIDISTAS

OGAML

PARCHE SARGA RC Nº8 OF	15
PARCHE SARGA RC Nº8 S/OF-TROPA	45
PARCHE SARGA ELAC 1 OF	15
PARCHE SARGA ELAC 1 S/OF-TROPA	45
PARCHE SARGA ELAC 2 OF	15
PARCHE SARGA ELAC 2 S/OF-TROPA	45
PARCHE SARGA ELAC 3 OF	15
PARCHE SARGA ELAC 3 S/OF-TROPA	45
PARCHE SARGA EAC OF	15
PARCHE SARGA EAC S/OF TROPA	45
PARCHE SARGA MANDO Y PLMM OF	15
PARCHE SARGA MANDO Y PLMM S/OF-TROPA	45
PARCHE SARGA EPLMS OF	15
PARCHE SARGA EPLMS S/OF-TROPA	45
PAÑUELO RI Nº4	150
PAÑUELO GACAPAC VI	90
PAÑUELO RC Nº8	60

Paracuellos de Jarama a 25 de mayo de 2023

OFICINA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE MATERIAL DE LANZAMIENTO GLPAC VI

EL BRIGADA

Fdo.: Faustino Sáez Fernández

Paracuellos de Jarama a 25 de mayo de 2023

REVISADO POR:

EL TENIENTE CIPET GLPAC VI

Fdo.: Juan Jose Manso Escribano